



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 125

Pág. 1

DE SEGURIDAD NACIONAL

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CARLOS ARAGONÉS
MENDIGUCHÍA**

Sesión núm. 14

**celebrada el lunes 25 de abril de 2022,
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor director del Gabinete del Presidente del Gobierno (López Águeda), para presentar la nueva Estrategia de Seguridad Nacional 2021, así como para presentar el Informe Anual de Seguridad Nacional 2021. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/002141 y número de expediente del Senado 713/001092)

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 2

Se abre la sesión a las cinco de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, si los portavoces que vayan a intervenir están en su totalidad, o casi, podemos dar comienzo a la sesión, si así les parece bien, ya que, si no, podemos alargarnos, no sé si más de la cuenta, pero en todo caso hasta más allá de lo usual. Los tiempos concedidos a los portavoces —alguien me lo ha preguntado—, en principio, serían de diez minutos y habrá una réplica de cinco, todo a tenor también del tiempo del compareciente. Me fijaré especialmente en esta sesión en los límites temporales para que no nos pasen las horas sin más.

Doy comienzo a la sesión, que tiene como único objeto la comparecencia del director del Gabinete, en su condición de secretario de la Comisión de Seguridad Nacional, y que nos va a presentar la revisión de la estrategia aprobada en diciembre en Consejo de Ministros, el informe anual que le corresponde y cualquier otra cosa que, a tenor del objeto de su comparecencia, tenga bajo criterio informar a esta Comisión.

Le doy la bienvenida que, aparte de todo, si me permiten la mención personal, es buen amigo, a pesar de las rivalidades políticas, desde hace ya años, y puedo asegurar que en más de una ocasión me ha ganado ampliamente, o sea, que no le guardo por ello rencor ni hemos perdido las amistades.

Adelante, director de Gabinete y secretario de Estado.

El señor **DIRECTOR DEL GABINETE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (López Águeda): Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos y todas, señorías. Espero no haber perdido la práctica, presidente. Es un verdadero placer volver a esta casa, de la que guardo tantos y tan buenos recuerdos y también tantos amigos y amigas que veo por aquí.

Comparezco, en efecto, como decía el presidente de la Comisión, como secretario del Consejo de Seguridad Nacional y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Seguridad Nacional. Ha pasado casi un año desde la última comparecencia de mi predecesor en esta Comisión. Desde entonces hemos tenido que seguir haciendo frente a la crisis generada por la pandemia, a cuyos efectos se han sumado las consecuencias de la crisis causada por la agresión militar, injustificada e ilegal, de Rusia contra Ucrania. Comienzo, pues, repasando precisamente la actividad realizada por el Sistema de Seguridad Nacional para responder a esta agresión de Rusia sobre Ucrania.

El presidente del Gobierno ya expuso el 2 de marzo, ante las Cortes, las medidas adoptadas en coordinación con nuestros socios de la Unión Europea y aliados de la OTAN. Además, el Gobierno ha ido informando de las actualizaciones que se han ido produciendo en materia de ayuda humanitaria o la entrega de armamento. Por tanto, no voy a reiterar esos datos. Sin embargo, sí me gustaría explicar —creo que procede, ya que estamos en esta Comisión— el funcionamiento de los mecanismos del Sistema de Seguridad Nacional aplicados a la actual crisis, las claves de la nueva estrategia de seguridad nacional, como corresponde en esta comparecencia, y también, como corresponde, el Informe Anual de Seguridad Nacional, el Análisis de Riesgos 2021 y, además, repasaré los avances que se han producido en el Sistema de Seguridad Nacional.

Entrando de lleno en la gestión de la crisis de Ucrania, quiero decir que la guerra de Putin, como todos sabemos, es una violación del derecho internacional, de la soberanía nacional y de la integridad territorial de Ucrania, un hecho que tiene importantes implicaciones para la estabilidad y la seguridad globales. La Estrategia de Seguridad Nacional 2021 ya describe a Rusia como expansionista, si bien el documento no habla, obviamente, de la invasión de Ucrania. Sí contemplaba la posibilidad de una crisis. Dado el escenario global altamente interconectado, las repercusiones de la invasión afectan a ámbitos tan diversos como el militar, el económico, la seguridad energética, la ciberseguridad o las políticas migratorias. Las consecuencias de la guerra de Putin se extienden a toda la comunidad internacional; España ha apoyado las dos resoluciones de condena contra la agresión rusa aprobadas por la Asamblea General de Naciones Unidas. Además, estamos plenamente comprometidos con los esfuerzos de la OTAN para reforzar la postura de disuasión y defensa de la alianza en el flanco oriental. La Alianza Atlántica ha activado, por primera vez, la Fuerza de Reacción Rápida y nuestro país contribuye, como todos ustedes saben, a los despliegues con fuerzas terrestres, navales y aéreas que incluyen unidades españolas adscritas a la Fuerza conjunta de muy alta disponibilidad, la presencia avanzada reforzada en Letonia, la misión de Policía Aérea Reforzada, primero, en Bulgaria, y ahora en Lituania, la batería de misiles Patriot desplegada en Turquía, la misión de policía aérea de la OTAN en Letonia y las contribuciones de las fuerzas navales

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 3

permanentes. La solidaridad de España se completa con el envío de material militar coordinado desde la Unión Europea, con ayuda humanitaria, también, y mediante la acogida de refugiados.

En dimensión nacional, la respuesta se está coordinando en el marco del Sistema de Seguridad Nacional. Los distintos organismos realizan un seguimiento constante de la evolución de la crisis para apoyar y asesorar al Gobierno. El Consejo de Seguridad Nacional se ha reunido en dos ocasiones; una, el mismo día que se produjo la invasión, presidida por su majestad el rey el 24 de febrero y, otra, el 4 de marzo, para valorar la situación y las implicaciones para España. El Comité Especializado de Situación se ha reunido en 11 ocasiones desde que se produjo la invasión. Su labor principal, como saben, es impulsar la coordinación entre toda la Administración pública para favorecer una respuesta rápida y flexible. Se ha constituido también una célula de coordinación, que se activó el 25 de enero, un mes antes de la invasión, para el seguimiento del análisis transversal de la situación en Ucrania. Esta célula, coordinada por el Departamento de Seguridad Nacional, integra toda la información y realiza un informe diario para el presidente del Gobierno. Además, se han creado, en el ámbito del Comité de Situación, tres grupos de trabajo, uno sobre protección y recepción de desplazados; otro, sobre ciberseguridad, y, un tercero, sobre sanciones.

En relación con el grupo de trabajo de protección y recepción de los desplazados temporales de Ucrania, puedo informar que han llegado a España unas 130 000 personas procedentes de Ucrania, que se ha constituido un sistema nacional de acogida con centros temporales en Madrid, Barcelona, Alicante y Málaga, que el número de niñas y niños escolarizados hoy en España supera ya los 15 400 y que se han concedido 72 000 solicitudes de protección temporal. Estas cifras dan prueba del gran esfuerzo que está realizando nuestro país.

El segundo grupo de trabajo es el relativo a la ciberseguridad, dado que, como miembros de la Unión Europea y de la OTAN, somos objetivo potencial de ciberataques vinculados a la órbita de la Federación Rusa. Este grupo analiza el nivel de amenaza y fomenta la prevención, para la que se están adoptando medidas tanto en el sector público como en el sector privado.

Y, en tercer lugar, el grupo de trabajo de sanciones, que coordina, obviamente, la implementación de las impuestas por la Unión Europea. En España se han inmovilizado ya doce fondos y cuentas bancarias vinculados a cinco de los sancionados. También, tres embarcaciones de lujo asociadas a oligarcas rusos; y se ha actuado también sobre veintitrés inmuebles propiedad de sancionados. Además, tal y como el presidente del Gobierno anunció en Kiev, España va a enviar un equipo de investigadores policiales y forenses para ayudar a la Corte Penal Internacional a determinar si se han cometido crímenes de guerra en Ucrania. El Comité de Situación está coordinando ya los trabajos preparatorios para esta misión.

Paso a informar de la Estrategia de Seguridad Nacional. A la vista del informe, es evidente que la COVID puso de manifiesto la necesidad de disponer de sistemas de gestión de crisis digitalizados, capaces de integrar todos los datos que permitan valorar la situación en tiempo real. Es imprescindible tener información de los recursos disponibles y contar con un mínimo de capacidades industriales estratégicas que nos hagan depender absolutamente de las cadenas de suministro internacionales. Las repercusiones en términos sociales y económicos de la pandemia para la sociedad no tienen comparación con otros acontecimientos disruptivos recientes a escala global.

Por este motivo, el Consejo de Seguridad Nacional, el 22 de junio de 2020, adoptó la decisión de adelantar la elaboración de la nueva estrategia. Recuerden que la vigente Ley de Seguridad Nacional prevé que la estrategia se revise cada cinco años o cuando lo aconsejen las circunstancias. En este caso, se consideró que la crisis de la COVID-19, junto con el alarmante aumento en el uso de estrategias híbridas, justificaban, precisamente, el adelanto de esa revisión estratégica. El proceso de renovación, que comenzó en septiembre de 2020, tenía como objetivo alinear nuestro principal documento estratégico con la realidad de un escenario geopolítico y socioeconómico alterado. Debíamos contar con las herramientas adecuadas para afrontar la vulnerabilidad derivada de un sistema global altamente interdependiente. Como hemos comprobado, una amenaza de salud pública es capaz de traspasar todas las fronteras y hacerse sentir en todos los aspectos de la vida cotidiana, y una agresión militar ilegal puede desestabilizar a los mercados energéticos y la economía mundial.

La nueva estrategia supone un paso adelante en la construcción del proyecto de seguridad nacional, que se inició hace ya casi diez años, con la creación del Departamento de Seguridad Nacional. Pero no es una estrategia continuista, es una estrategia de cambio, que quiere aprovechar las nuevas tecnologías, la digitalización y la inteligencia artificial, que busca un diseño más integrado, más proactivo, con orientación preventiva y capaz de facilitar la gestión de las crisis en tiempo real y en escenarios fluidos y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 4

dinámicos. Como saben, el Consejo de Seguridad Nacional es el órgano responsable de su elaboración. Las contribuciones de los ministerios y los organismos participantes han sido claves para conseguir un buen resultado final. También lo ha sido la aportación de expertos de la sociedad civil, personas de reconocido prestigio y conocimiento en el campo de la seguridad, que han enriquecido claramente el documento. Además, como novedad, las comunidades y las ciudades autónomas han participado en el proceso de elaboración de la estrategia a través de la Conferencia Sectorial para Asuntos de Seguridad Nacional, una importante novedad, como decía, respecto a ediciones anteriores. En paralelo al proceso de elaboración, se celebraron varias reuniones con miembros de esta Comisión para informarles de la evolución del contenido del documento. Ha sido más de un año de trabajo para llegar a una propuesta final elaborada desde diferentes visiones, provenientes tanto de la Administración central y autonómica como desde la sociedad civil, y que ha buscado el consenso. Yo, desde luego, quiero agradecer el trabajo y las aportaciones de todos.

En cuanto al contenido de la nueva estrategia, se desarrolla o se articula en torno a cinco capítulos. El primero describe el contexto internacional de seguridad e identifica cuatro vectores de transformación global: una mayor competición geopolítica, con escenarios de fricción, donde cada vez más se recurre a las estrategias híbridas para ejercer la influencia; un entorno socioeconómico caracterizado por una recuperación económica desigual y por la fragilidad de las cadenas de suministro global; la importancia para la seguridad de la transformación digital y de las tecnologías como el 5G y la inteligencia artificial; y la transición ecológica, donde las crisis climáticas y los fenómenos meteorológicos extremos son cada vez más frecuentes y tienen mayores consecuencias para la seguridad.

El segundo capítulo ofrece un recorrido por las distintas regiones geográficas del mundo desde la perspectiva española de la seguridad, donde prima el avance de la construcción europea.

En el tercer capítulo se describe un mapa de los riesgos y amenazas a la seguridad nacional. Se incluyen dieciséis, y la principal novedad con respecto a la estrategia de 2017 es la incorporación de las campañas de desinformación.

El cuarto capítulo establece tres objetivos. En primer lugar, avanzar en el modelo de gestión de crisis. Esto supone adoptar un enfoque anticipatorio y centrar la toma de decisiones en el análisis de hechos y datos objetivos. En segundo lugar, favorecer la dimensión de la seguridad de las capacidades tecnológicas y de sectores estratégicos. Y, en tercer lugar, desarrollar la capacidad de prevención, disuasión, detección y respuesta de España frente a estrategias híbridas.

El nuevo planteamiento estratégico contempla treinta y tres líneas de acción. Para no extenderme, enumeraré solamente algunas relevantes: asegurar las capacidades militares necesarias, garantizando su sostenibilidad en el tiempo bajo un marco presupuestario suficiente y estable —la invasión de Ucrania ha puesto de manifiesto la conveniencia de implementar esta línea de acción—; la creación de una reserva estratégica basada en capacidades nacionales de producción industrial para hacer frente a las vulnerabilidades derivadas de la dependencia del exterior y de la fragilidad de las cadenas de suministro global; la modernización del sistema de vigilancia epidemiológica nacional; la elaboración de un plan integral de seguridad para Ceuta y Melilla; la elaboración de una nueva estrategia nacional de lucha contra las campañas de desinformación, fenómeno de creciente preocupación y relevancia para la sociedad, como ha puesto de manifiesto la guerra de Putin; la creación de una agencia espacial española, con un componente dedicado a la seguridad nacional; la contribución española a la autonomía estratégica europea, cuestión que han acelerado los acontecimientos en Ucrania.

El quinto y último capítulo presenta un modelo integrado para hacer frente a las situaciones de crisis de forma preventiva, ágil y eficaz, en el marco del Sistema de Seguridad Nacional, que incluye: la elaboración de un catálogo de recursos de la seguridad nacional, la elaboración de planes de preparación y disposición de recursos para aquellas situaciones que se considere conveniente, el desarrollo de un sistema de alerta temprana basado en indicadores, la integración de la información de seguridad nacional, el desarrollo de las comunicaciones especiales de la Presidencia del Gobierno en las comunidades autónomas.

Estamos, por tanto, ante un documento que recoge los importantes cambios que se han producido en el entorno estratégico y que marcan los esfuerzos que debemos realizar durante los próximos años para hacer frente a las vulnerabilidades derivadas de un entorno volátil e interdependiente.

Paso ahora a hablarles del Informe Anual de Seguridad Nacional correspondiente al año 2021, que fue aprobado por el Consejo de Seguridad Nacional el pasado 4 de marzo de 2022. Este informe se publica desde el año 2013, y su propósito es analizar el contexto de seguridad nacional. Es también un repositorio

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 5

de información relativa a los principales retos afrontados y las medidas tomadas para hacerles frente, y sirve de referencia para futuras revisiones de la Estrategia de Seguridad Nacional.

Como es habitual, el proceso de elaboración del informe ha sido dirigido y coordinado por el Departamento de Seguridad Nacional, y en su desarrollo han participado todos los departamentos ministeriales, así como el Centro Nacional de Inteligencia. Se trata del noveno informe de seguridad nacional, en el que la pandemia, obviamente, sigue apareciendo como el factor más relevante, como ocurrió también en 2020, aunque también hubo que hacer frente a crisis como la de Afganistán, y a múltiples desastres naturales, empezando por la erupción del volcán de La Palma.

La campaña de vacunación fue la acción más importante y de mayor impacto desarrollada en 2021, con repercusión no solo en el control de la COVID-19, sino también en los efectos económicos y sociales derivados de la pandemia. La población española ha apoyado masivamente esta acción, y ya el 12 de febrero de 2021 se registró el primer millón de vacunados. Hoy, afortunadamente —y creo que es un motivo de orgullo colectivo para todos—, el 92,5% de la población española tiene la pauta completa. Durante 2021, la estrategia de detección, vigilancia y control de la COVID, implantada el 11 de mayo de 2020 bajo la coordinación del Ministerio de Sanidad, ha permitido hacer un seguimiento de la evolución de la pandemia. Se ha ido perfeccionando, como no podía ser de otra manera, el sistema de información de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica mediante la colaboración entre el Ministerio de Sanidad y el Instituto de Salud Carlos III. Esto nos ha permitido tener un alto nivel de calidad de la información en unos tiempos muy cortos, pese al volumen creciente de los registros de casos.

Respecto a la situación epidemiológica actual, en España, hasta el momento, se han notificado ya más de once millones, concretamente, 11 800 000 casos confirmados de COVID y 103 908 fallecidos. Y creo que, una vez más, en esta Comisión, hay que hacer un recuerdo, desde luego, a todas las víctimas y a sus familiares. Sin embargo, parece que, por fin, y con todas las cautelas, estamos empezando a dejar atrás la pandemia. Pero hoy, una vez más, me gustaría, como decía, tener unas palabras de recuerdo para todas las víctimas y sus familiares, pero también unas palabras de reconocimiento para todos los profesionales sanitarios y todos los que hicieron posible que siguiéramos avanzando en lo más duro de la pandemia: cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, trabajadores de los comercios, transportistas. También me gustaría hacer un recordatorio muy especial para la ciencia, como la mejor y la mayor herramienta de que dispone el ser humano, no solo para avanzar, sino para hacer frente a los retos que nos surgen a lo largo del camino.

Entrando de lleno en el terreno de la seguridad, es evidente que la agresividad de la política exterior rusa supone un desafío geopolítico que influye en la seguridad a nivel global. Este entorno estratégico convulso se ha materializado en zonas de particular importancia para España por su proximidad o por los intereses que concentra. En el Magreb, el incremento de las tensiones políticas, institucionales y de seguridad sigue contribuyendo a un escenario de frágil estabilidad; y en el Sahel, una región abatida por ataques islamistas y enfrentamientos entre milicias locales, la situación de seguridad sigue deteriorándose.

España es el país con la mayor contribución nacional a las operaciones y misiones militares de la política común de seguridad y defensa de la Unión Europea. Esto es importante a medida que avanzamos hacia una defensa europea más integrada, que actúa de refuerzo de la OTAN.

En 2021, en la cumbre de la OTAN, se aprobó la propuesta de adaptación política de la organización, más conocida como iniciativa OTAN 2030. En junio de este año la alianza celebrará su cumbre en Madrid, y estará marcada por la política de agresión de Rusia a Ucrania, obviamente, lo que seguramente condicionará la cumbre y el nuevo concepto estratégico que orientará la actividad de la OTAN durante los próximos años. La cumbre de Madrid ofrece la oportunidad de consolidar la potente señal de unidad y coherencia que ha demostrado la OTAN en respuesta al desafío de Rusia y también para potenciar una visión de 360 grados que incluya especialmente al sur geográfico. Me gustaría destacar la importancia de esta cumbre y el papel que ha de jugar España al ser la sede de la cumbre para conciliar, para conjugar y para hacer compatibles la brújula estratégica de la Unión Europea y este nuevo diseño estratégico del Tratado de la Alianza del Atlántico Norte.

En relación con las capacidades militares, además de continuar con el programa de producción de los vehículos de combate sobre ruedas 8x8 y de la construcción del nuevo buque de intervención subacuática, en 2021 se ha iniciado el proceso para definir el sistema de combate en el ciberespacio. Este sistema pretende dotar a las Fuerzas Armadas de unas capacidades de defensa, explotación y ataque en el ciberespacio acordes con las necesidades del entorno estratégico. Esta apuesta por el refuerzo en las capacidades también se refleja en avances como la puesta a flote el 8 de mayo de 2021 del submarino

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 6

S-81, construido en España. La no proliferación de armas de destrucción masiva es uno de los ámbitos más afectados por el deterioro del multilateralismo y que más preocupa a la comunidad internacional. España continúa apoyando activamente todas las iniciativas en este ámbito, cuya importancia se ha visto incrementada una vez más por la guerra en Ucrania. En el terreno nuclear, España se ha mantenido muy activa a través de la iniciativa de Estocolmo para que la Conferencia de revisión del Tratado de No Proliferación, que debe celebrarse en los próximos meses en Nueva York, llegue a buen término. En los ámbitos químico y biológico, España continúa mejorando sus capacidades preventivas a través de acciones concretas, como la implementación del Plan Nacional de Biocustodia o la redacción del plan nacional de protección contra armas químicas, entre otros. En el plano económico, tanto la evolución epidemiológica como los acontecimientos geopolíticos, especialmente la guerra en Ucrania, han generado incertidumbre, obviamente. También se han puesto de manifiesto las dependencias y debilidades estructurales en el abastecimiento de productos y materias primas, así como la necesidad de estar preparados para mitigar disrupciones en el abastecimiento. En todo caso, el proceso de recuperación iniciado en España se saldó en 2021 con un crecimiento del producto interior bruto del 5,1 % y la creación de 840 000 empleos, lo cual ha supuesto que podamos superar los 20 millones de trabajadores afiliados a la Seguridad Social por primera vez en muchos años.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia es un instrumento esencial para revertir los efectos de la crisis y aumentar el crecimiento económico a largo plazo. El plan incluye 110 inversiones por un valor de más de 69 000 millones de euros y 102 reformas estructurales. Los presupuestos generales del Estado para 2022 están permitiendo ya incorporar 29 600 millones de euros procedentes de ese mecanismo europeo, el Next Generation EU, para promover la recuperación económica y social. Es evidente que tanto el aumento de los precios como la incertidumbre geopolítica hacen aún más urgente el proceso de transición del sistema energético hacia uno climáticamente neutro y descarbonizado. En este sentido, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, aprobado en marzo de 2021, establece como objetivo para el año 2030 que las energías renovables representen el 42 % del consumo de energía final en España. Asimismo, el plan prevé varias medidas para incrementar la interconexión eléctrica con Francia y con Portugal. Mientras tanto, España sigue teniendo un suministro muy diversificado del petróleo y del gas natural. Así, en 2021, importó petróleo de más de diez países diferentes, principalmente Nigeria, México y Libia, y gas natural de catorce suministradores, sobre todo Argelia, Estados Unidos y Nigeria.

Con relación al ámbito marítimo, aunque se ha recuperado cierta actividad, todavía no se han vuelto a alcanzar los niveles prepandémicos. La inflación y los riesgos estructurales de la cadena de suministro también han tenido su impacto en ese terreno. El cierre del canal de Suez en marzo de 2021 a consecuencia del accidente del buque portacontenedores Ever Given fue un claro ejemplo de la importancia del tráfico marítimo. El precio del barril de Brent aumentó un 6 % tan solo en un día. La seguridad de los espacios marítimos es clave para la economía de España. Las cifras de gestión portuaria de contenedores reflejan un aumento ahora del 3 % con respecto al año anterior, con más de 183 millones de toneladas en 2021. Frente a la inestabilidad en las áreas marítimas de interés, España mantiene una postura activa para proteger la flota mercante y pesquera y contribuir al esfuerzo internacional. En concreto, España continúa liderando la misión Eunavfor Atalanta en el Cuerno de África desde el cuartel general operacional situado en la base naval de Rota. Otro espacio de interés estratégico es el golfo de Guinea. Aquí España apoya las iniciativas que se están desarrollando en el seno de la Unión Europea, como son las presencias marítimas coordinadas. En 2021, España desplegó un patrullero de la Armada durante ocho meses en la zona para contribuir al conocimiento del entorno marítimo y para actividades de seguridad cooperativa.

En el ámbito de la seguridad del espacio aéreo y ultraterrestre, destacaría tres aspectos, además de la ya mencionada futura creación de la agencia espacial española. El primero es la recuperación de los niveles de tráfico aéreo. Como ya he apuntado, todavía no hemos alcanzado los niveles anteriores a la pandemia, pero en 2021 el número de operaciones, el de pasajeros y el volumen de mercancías gestionadas en los aeropuertos españoles presenta cifras positivas por encima de los dos dígitos. El segundo es la proliferación de los vehículos aéreos tripulados de forma remota. El informe destaca el avance de la consolidación del Sistema Global Contra Drones para proteger infraestructuras críticas e instalaciones sensibles frente a acciones deliberadas que pudieran atentar contra su seguridad. Y el tercer aspecto relevante es el desarrollo de la industria aeroespacial. Los nuevos contratos en materia de I+D+i gestionados desde el CDTI, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, revertirán en beneficio de este sector.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 7

Pasando ahora a la ciberseguridad, los retos en este ámbito se han visto multiplicados a raíz del traslado masivo de actividades y organizaciones al entorno virtual durante los últimos dos años. En 2021, si bien el número de ciberincidentes identificados disminuyó respecto al año anterior, los incidentes clasificados como críticos crecieron significativamente. Ante la oleada de *ransomware*, el Consejo de Ministros del 25 de mayo de 2021 acordó un paquete de actuaciones urgentes para reforzar las capacidades de defensa y adoptó un plan de choque de ciberseguridad. Los delitos relacionados con los fraudes informáticos también aumentaron de manera significativa y constante en el año 2021. En respuesta, se adoptó un Plan Estratégico contra la Cibercriminalidad, que recoge medidas alineadas con las de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad. Pero, a pesar de este aumento de delitos, hay que señalar que España figura en el cuarto puesto a nivel mundial en el índice global de ciberseguridad publicado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones, y se sitúa solo por detrás de Estados Unidos, Reino Unido, Arabia Saudí y Estonia, y empatada con Corea del Sur y con Singapur. Además, España ocupa el noveno puesto de los veintisiete Estados miembros en el índice de la economía y la sociedad digitales en 2021, publicado por la Comisión Europea, y el séptimo lugar en materia de servicios públicos digitales. Los ciberataques también constituyen la causa de la mayoría de los incidentes detectados en las infraestructuras críticas. Tras el fuerte incremento de los ciberataques en 2020, con más de 13 000, en 2021 se registraron 10 831 ciberincidentes de distinta peligrosidad e impacto en operadores críticos o de servicios esenciales. Los sectores estratégicos más afectados por ciberataques fueron el sector de la Administración, el financiero y tributario, y el del transporte. Además, en 2021 se reportaron al Centro Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas veintinueve incidentes relacionados con la seguridad física en los sectores estratégicos, frente a los veinticuatro registrados en 2020, ochenta y nueve en 2019, veintidós en 2018 o cincuenta y cuatro en 2017.

Para proteger las infraestructuras críticas, durante el año 2021 se han aprobado, incluidas revisiones, cincuenta y seis planes de seguridad del operador, un aumento del 22 %, y noventa y un planes de protección específicos, un 23 % más que en 2020. También continúan en aumento las campañas de desinformación enmarcadas en el ámbito de la contrainteligencia, como estamos viendo en el conflicto ruso. El uso de la desinformación para apoyar actividades desestabilizadoras supone un claro riesgo.

En cuanto a la ordenación de flujos migratorios irregulares, los datos de entrada en España de 2021 son muy similares a los del año anterior. En 2021, llegaron irregularmente a España —es una estimación— 41 945 inmigrantes, un 0,4 % menos que en 2020. Las cifras de llegadas por vía marítima son similares al año anterior, mientras que por vía terrestre aumentaron un 7,8 %. Las islas Canarias recibieron el 56 % de las llegadas marítimas totales, lo que supone un descenso del 4 % respecto a 2020. Del mismo modo, las llegadas a las costas peninsulares, a Baleares, Ceuta y Melilla, aumentaron ligeramente, casi un 4 %. En el año 2021, se recibieron un total de 64 434 solicitudes de protección internacional, un 27 % menos que en 2020. Las principales nacionalidades de los solicitantes de protección internacional fueron venezolanos, un 25 %, colombianos, un 18 %, seguido de marroquíes, un 10 %, malienses, un 7 %, y senegaleses, un 5 %. Las capacidades del sistema nacional de atención humanitaria y del sistema de acogida de protección resultaron suficientes para atender a los migrantes. El sistema de atención humanitaria tuvo un nivel de ocupación de entre el 50 % y el 75 %, y el de protección internacional de entre el 90 % y el 100 %.

Como recordarán, España asumió un papel importante en Afganistán, evacuando a 2 300 personas en condiciones extremas de seguridad y en un tiempo récord, convirtiéndose así en un verdadero *hub* europeo o, como dijo la presidenta de la Comisión, Ursula Von der Leyen, en el alma de Europa. Nuestro país ha acogido a un total de 1 392 afganos.

En el ámbito de la lucha contra el terrorismo, el terrorismo yihadista continúa representando una seria amenaza para la paz y la seguridad y un reto de primer orden para España y para la Unión Europea, el Sahel y el norte de África. En Siria e Irak grupos terroristas están operando una vez más, igual que en otros lugares de África, Afganistán y el sudeste asiático. España participa en proyectos, misiones y operaciones relacionados con la lucha contra el terrorismo en diferentes áreas geográficas, tanto de la Unión Europea como de la OTAN, la ONU o la Coalición Global contra el Daesh. En Occidente, la principal amenaza en el corto plazo proviene de individuos o células autónomas con *modus operandi* de baja sofisticación y fácil acceso. Su radicalización se produce tanto a través de contactos directos con adoctrinadores en su entorno, como mediante el consumo de propaganda yihadista en Internet o en las prisiones. Durante 2021 se llevaron a cabo en España siete operaciones contra el adoctrinamiento y cuatro operaciones en centros penitenciarios. Para hacer frente a este fenómeno contamos con el Plan Estratégico Nacional de Prevención y Lucha Contra la Radicalización Violenta. También el retorno de los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 8

combatientes terroristas extranjeros o sus familiares a territorio español puede generar focos de extremismo y fomentar la creación de células locales. No obstante, la cifra de combatientes desplazados ha ido disminuyendo en los últimos años. El número de españoles que se han desplazado a zonas de conflicto sufrió poca variación en 2021: son 258 —de los cuales 227 son hombres y 31 mujeres—, 57 han retornado, 76 habrían fallecido y 125 permanecen desplazados, principalmente en Siria e Irak. En 2021 el nivel de activación del Plan de Prevención y Protección Antiterrorista en España permaneció en 4, riesgo alto, por lo que la Mesa de Valoración de la Amenaza realizó evaluaciones semanales de la situación. En 2021 se realizaron 22 operaciones contra terroristas sobre yihadismo y otras 2 en el ámbito de otros terrorismos. Hubo 41 detenidos por vinculación con el terrorismo. La relación entre el terrorismo, fundamentalmente yihadista, y el crimen organizado es una realidad constatada. Las redes criminales proporcionan servicios materiales e ingresos al terrorismo y existe trasvase de personal entre ambas actividades. Durante los últimos años hemos visto cómo ha aumentado considerablemente el uso de la Internet profunda para el comercio de productos ilícitos, también el empleo de criptomonedas y el uso de avanzados medios tecnológicos y comunicaciones encriptadas por parte de grupos criminales. Para lograr una mayor efectividad en la lucha contra quienes se lucran económicamente de la delincuencia se está elaborando un plan estratégico nacional contra el enriquecimiento ilícito.

En relación con el tráfico de drogas, en 2021 destacan varias operaciones desarrolladas en colaboración con agencias de Portugal, Reino Unido, Estados Unidos, la Unión Europea y Colombia. En estas operaciones se han incautado un total de 1,6 toneladas de cocaína y más de 16,5 millones de euros. Además, se han dispuesto nuevas medidas para el Plan Especial de Seguridad para el Campo de Gibraltar contra el tráfico de drogas y se ha extendido su zona de aplicación.

Un hito importante en el ámbito de la seguridad ha sido precisamente la elaboración del Plan Estratégico Nacional Contra la Trata y la Explotación de Seres Humanos. Su objetivo es garantizar la adecuada protección, asistencia y recuperación de las víctimas, así como neutralizar la amenaza de la criminalidad organizada.

Acabo mi repaso a los ámbitos de la seguridad nacional con uno de los retos más acuciantes para nuestro planeta y para España en las próximas décadas: el cambio climático. Lamentablemente, los incendios continuarán afectando a nuestras masas arbóreas y se darán fenómenos meteorológicos que podrán incrementar las inundaciones, olas de calor, sequías o escasez de agua. De la misma forma, como ya se puede observar, estarán en peligro la salud de nuestras costas, humedales y aguas subterráneas. Asimismo, habrá que afrontar riesgos para la biodiversidad. Los fenómenos meteorológicos extremos derivados del cambio climático cada vez se producen con mayor frecuencia e intensidad en todo el mundo y, al igual que los desastres y las emergencias naturales, tienen graves consecuencias para la seguridad. Solo cabe recordar la borrasca Filomena o la erupción del volcán de Cumbre Vieja en la isla de La Palma. Con ocasión del episodio de la borrasca Filomena fue precisamente activado por primera vez el 7 de enero de 2021, en fase de preemergencia, el Plan Estatal General de Emergencias de Protección Civil. La anticipación del suceso, la coordinación entre todas las administraciones implicadas y la aplicación del plan permitieron minimizar efectos catastróficos, a pesar de ser un fenómeno de dimensiones históricas. La erupción volcánica en Cumbre Vieja, primer suceso volcánico registrado desde el volcán submarino de El Hierro en el año 2011, ha sido la de mayor duración y gravedad de las conocidas en España. Las pérdidas materiales que provocó superan los 600 millones de euros. Este fenómeno requirió un despliegue extraordinario de los recursos de la Administración General del Estado, además del diseño de un complejo y completo plan de recuperación que ha implicado prácticamente a todos los departamentos ministeriales, y quiero destacar también a todas las administraciones, fuera cual fuera su color político: el ejemplo de unidad en la gestión del volcán de La Palma.

Es importante recordar que la preservación y la mejora de los ecosistemas españoles es fundamental para garantizar la seguridad nacional. Por eso será clave la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia alineado con las agendas estratégicas de la Unión Europea, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para llevar adelante sus objetivos son especialmente importantes las medidas concretas que se recogen en el segundo Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030. También quiero subrayar que el informe de 2021 recoge por primera vez un resumen de las actividades desarrolladas por la Administración General del Estado para aumentar la concienciación social sobre lo imprescindible de la seguridad. En junio de 2021 —y por lo que he visto en los diarios de sesiones de esta Comisión ha sido objeto de debate muchas veces—, el Consejo de Ministro aprobó el Plan Integral de Cultura de Seguridad Nacional. Su objetivo es que la ciudadanía conozca, comprenda y valore los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 9

esfuerzos que requieren la salvaguarda de la seguridad nacional y la importancia de la corresponsabilidad social para alcanzar este objetivo. En este momento está, además, en fase de aprobación el Foro Integral de Cultura de Seguridad Nacional que impulsará la iniciativa del sector público y del privado para fortalecer el conocimiento de esta política de Estado, donde es tan importante precisamente la colaboración del sector público y el sector privado.

Finalmente, y con esto acabo el informe, el Informe Anual de Seguridad Nacional 2021 incorpora por tercer año consecutivo el análisis de riesgos para la seguridad nacional. Mediante una encuesta realizada a 192 expertos se sitúa a las epidemias, las pandemias, la vulnerabilidad del ciberespacio y la inestabilidad económica y financiera a la cabeza de los riesgos y amenazas que pueden tener un mayor impacto. Además, las campañas de desinformación, los efectos del cambio climático y los flujos migratorios irregulares se perciben como los riesgos y amenazas con mayor probabilidad de manifestarse en los próximos cinco años.

Acabo con el último apartado de la intervención, el Sistema de Seguridad Nacional, que ha continuado avanzando en su desarrollo e integración. El Consejo de Seguridad Nacional se reunió en marzo y noviembre de 2021 y en febrero y marzo de 2022. En él, además de todo lo relacionado con la pandemia, se han debatido numerosos aspectos relativos a la seguridad nacional: el informe de evaluación de la Estrategia Nacional Contra el Terrorismo y del Plan Estratégico Contra la Cibercriminalidad, la Cumbre de la OTAN 2022 o el Plan Estratégico Nacional Contra la Trata y Explotación de Seres Humanos. La reunión de febrero fue de carácter extraordinario y en ella se abordó la situación de Ucrania, como expliqué anteriormente. Los órganos de apoyo al Consejo de Seguridad en materia de ciberseguridad, lucha contra el terrorismo, seguridad aeroespacial, seguridad marítima, inmigración, seguridad energética y no proliferación de armas de destrucción masiva han continuado su labor regular. El Consejo Nacional de Ciberseguridad ha adoptado medidas significativas en vista del aumento de la gravedad de los ataques. Cabe recordar los sufridos por el Servicio Público de Empleo Estatal —todos lo recordarán— y el Instituto Nacional de Estadística. Entre esas medidas destacan: la aprobación de los trabajos del Foro Nacional de Ciberseguridad —les recuerdo que este foro, que se constituyó en 2020, prevé fomentar la cultura de la ciberseguridad, ofrecer apoyo e I+D+i a la industria y promover la formación y el talento a través de la colaboración público-privada— y la aprobación del Plan Nacional de Ciberseguridad —importante—, dotado con más de mil millones de euros y que prevé más de 140 actuaciones en tres años. La ciberamenaza está marcada por la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Los países occidentales, miembros de la Unión Europea y de la OTAN, somos todos potenciales objetivos de ciberataques vinculados a la órbita de la Federación Rusa. Igualmente, la invasión de Ucrania marca las tendencias en desinformación con narrativas proKremlin lanzadas por distintas vías que incluyen redes sociales y *proxies* afines a Rusia.

El Consejo Nacional de Seguridad Marítima se reunió en cuatro ocasiones para tratar temas tan relevantes como la seguridad portuaria en relación con la posible adquisición a proveedores de China de escáneres de *containers* o la situación de seguridad en el golfo de Guinea. También aprobó una guía de buenas prácticas para la gestión de riesgos de ciberseguridad en buques e instalaciones portuarias. En las tres reuniones celebradas por el Consejo Nacional de Seguridad Aeroespacial se trataron temas como la seguridad frente a vehículos no tripulados como los drones, el proceso de creación de la Agencia Espacial Española o el desarrollo de un indicador de seguridad aeroespacial nacional. Por su parte, el Comité Especializado de No Proliferación se reunió en dos ocasiones, aprobó el mapa de la biocustodia, que aclarara la normativa y las competencias en la materia, y además trató otros asuntos como la elaboración de una lista de patógenos e instalaciones de materiales biológicos susceptibles de ser utilizados de forma delictiva, la posible adquisición de empresas españolas del sector de la energía nuclear por capital extranjero o las reformas necesarias para afrontar casos extraordinarios de interceptación de material relacionado con las armas de destrucción masiva. Finalmente, en su reunión de julio de 2021, el Comité Especializado de Inmigración analizó la evolución de la inmigración irregular, del sistema de atención humanitaria y del sistema de protección internacional. También se presentó la iniciativa Team Europe para la Ruta Atlántica y del Mediterráneo Occidental, que tiene como objetivo ayudar a los países prioritarios del Magreb, del Sahel y de África occidental para mejorar sus niveles de gestión migratoria con un enfoque de prevención en origen.

Uno de los objetivos del Departamento de Seguridad Nacional es profundizar en la cooperación entre el Estado y las comunidades autónomas en seguridad nacional. Precisamente por eso, en 2018 se constituyó la Conferencia Sectorial para Asuntos de la Seguridad Nacional. En sus reuniones de mayo y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 10

diciembre de 2021 se informó a las comunidades autónomas sobre el Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley de Seguridad Nacional, sobre el programa de ejercicios para las situaciones de crisis que afecten a la seguridad nacional o sobre la extensión a las comunidades autónomas y las ciudades autónomas —esto es muy importante y está pendiente— de Ceuta y Melilla de las comunicaciones especiales de la Presidencia del Gobierno mediante el sistema de Malla B.

Termino subrayando que para el Departamento de Seguridad Nacional es prioritario potenciar la integración del Sistema de Seguridad Nacional entre los departamentos ministeriales y los organismos de la Administración General del Estado y que el objetivo es asegurar claramente un intercambio de información óptimo y seguro. Durante el año 2021 se dieron los primeros pasos para el desarrollo de las capacidades del Sistema de Seguridad Nacional. Este proyecto, que deberá materializarse en los próximos años, exige disponer, con carácter previo, de una valoración del estado de la situación actual de los sistemas de información y comunicaciones en operación y de una definición de la arquitectura global de información y comunicaciones del Sistema de Seguridad Nacional. Posteriormente, se podrá iniciar el proyecto de digitalización del sistema con una base de información cierta y fiable.

Por último —también creo que es muy importante para esta Comisión—, en el plano normativo, destaca la aprobación, en junio de 2021, por el Consejo de Ministros, del informe del Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley de Seguridad Nacional. El objetivo es reforzar los mecanismos a disposición del Estado para acceder a los recursos necesarios en la gestión de crisis, y desde aquí hago un llamamiento a todas las formaciones, a todos los grupos políticos para que el consenso haga posible la aprobación de esta nueva ley. Concretamente, el anteproyecto tiene como objetivo cumplir precisamente la disposición final tercera de la Ley de Seguridad Nacional del año 2015, según la cual el Gobierno deberá remitir al Congreso de los Diputados un proyecto de ley reguladora de la preparación y disposición de la contribución de recursos a la seguridad nacional. Señoras y señores, tanto la actual Ley de Seguridad Nacional como la Ley del Sistema Nacional de Protección Civil son leyes de 2015 que fueron apoyadas por otros grupos políticos. Por eso, quiero acabar con un mensaje de consenso y de unidad en torno a estos asuntos, porque los asuntos de seguridad nacional han contado siempre con el mayor consenso posible, y así creemos que debe seguir siendo. En esta ocasión, como he explicado en mi intervención, hemos buscado incluso la colaboración de las comunidades autónomas, en un paso más, para que el resultado sea aún más integrador. En nombre del Gobierno, vuelvo a tenderles la mano para alcanzar ese consenso.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor compareciente. Es cierto que ha pasado muy escasamente de la media hora a pesar de la cuantiosa documentación que presentaba.

Vamos a ordenar el debate de la manera más racional, de menor a mayor. Por lo tanto, si no me equivoco, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Vehí Cantenys. Son diez minutos como límite; estaré muy pendiente de ese límite.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Buenas tardes. Gracias, presidente.

Gracias por la comparecencia. Yo me voy a centrar en el ciberespionaje y en la ciberseguridad, de los que usted ha estado hablando bastante rato. De hecho, la Estrategia de Seguridad Nacional y el propio Informe Anual de Seguridad Nacional se remiten a ello extensamente. He leído atentamente la Estrategia de Seguridad Nacional y el informe anual y ustedes establecen el ciberespionaje como un riesgo. De hecho, hablan de programas espía utilizados por servicios de Inteligencia secretos y organizaciones criminales. Además, desarrollan medidas y legislación para la protección de los derechos fundamentales, e incluso elaboran la Carta de Derechos Digitales, que a nosotros nos ha parecido muy interesante, especialmente el capítulo I, derechos y libertades en el entorno digital, y el capítulo III, derecho a la protección de datos. Lo que pasa es que, en todo el marco que ustedes establecen en relación con la ciberseguridad y el ciberespionaje como riesgo, el escándalo de Pegasus que publican *The New York Times* a partir de una investigación de Citizen Lab, vinculada a la Universidad de Toronto, hace saltar por los aires todo el planteamiento, porque revela el uso de todas las prácticas que ustedes conceptualizan como riesgos por parte —parece ser— de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y del CNI contra la sociedad civil catalana, contra abogados, periodistas, diputados, hasta sesenta y cinco personas. De hecho, hay cinco diputados de esta Cámara. Y, como usted es la primera persona del Gobierno que da explicaciones en un espacio formal, le voy a hacer una serie de preguntas. Que haya escándalos de escuchas en el servicio de Inteligencia español no es una novedad. De hecho, la ley de 2002 se modifica a partir del escándalo de las escuchas del CESID, Gobierno de Felipe González, que publica *El Mundo* en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 11

1995. La ley actual del CNI, en su artículo 11, habla del control parlamentario. Es verdad que lo acota al marco de la sesión de una Comisión secreta, pero establece el control parlamentario. Incluso la Ley sobre Secretos Oficiales, una ley franquista de 1968, establece en su artículo 10 el control de las materias clasificadas por parte del Congreso y del Senado. De hecho, en el Informe de Seguridad Nacional, en la página 91, ustedes mismos hablan de la actualización de la Ley sobre Secretos Oficiales —que se tiene que actualizar— y de la necesidad de actualizar la normativa en relación con las materias clasificadas para favorecer el control. La ministra de Defensa, la señora Robles, dijo que las explicaciones en relación con el caso Pegasus deberían darse en la Comisión de Secretos Oficiales, Comisión bloqueada desde el mes de marzo de 2019. También se remite a la misma Comisión el ministro de la Presidencia, el señor Bolaños, que además dice que va a haber un control interno del CNI. Como las soluciones que plantean los dos ministros parecen imposibles, porque esta Comisión está bloqueada y nadie ha hablado de hacer otra Comisión en materia secreta, le preguntamos a usted, y nos preguntamos por qué no hay explicaciones públicas del escándalo de espionaje más grande desde el año 1995 en España, el que le decía de las escuchas del CESID. Lo primero que nos viene a la cabeza es: debe ser que no hay razones que aguanten la luz de la opinión pública que justifiquen el espionaje de abogados, diputados, periodistas... ¿Puede ser esta una de las respuestas del silencio incómodo del Gobierno? La segunda pregunta es, la materia clasificada, ¿hasta cuánto vale? ¿Quién controla los límites de lo permitido? ¿Hasta cuándo puede ser clasificada y, por lo tanto, no darse ningún tipo de explicación? ¿Esto tiene que ver con uno de los principios, de los objetivos del CNI, de la ley que habla de la razón de amenaza territorial de España? ¿Va de esto la vulneración masiva de derechos fundamentales? ¿Tiene que ver con la unidad de defensa de los principios constitucionales —también de 2015—? En resumen, ¿lo clasificado puede *anorrear* los derechos fundamentales de la ciudadanía? Y la última pregunta en relación con este primer apartado, ¿esto es herencia del Gobierno de Rajoy? ¿Es de su Gobierno? ¿Que sea herencia del Gobierno de Rajoy explica este silencio incómodo que está teniendo su Gobierno?

Paso a la segunda parte de la intervención, ya centrada en el programa Pegasus. Hay poca información, usted me corregirá, porque yo la he sacado de lo poco que hay en la prensa y de lo que publicó *The New York Times*. El 20 de abril del 2022 *El País* publica una noticia cuyo titular dice: «El CNI compró el sistema Pegasus para espiar en el extranjero». Hablan de un precio base de 6 millones de euros, un precio que puede aumentar según su uso y, de hecho, en la página 89 del Informe de Seguridad Nacional que usted hoy nos ha presentado, ustedes hacen referencia a contratos con empresas. Margarita Robles dijo la semana pasada que se actuó según la ley. Esto nos lleva al CNI. Ella no lo ha confirmado, pero parece que lleva directamente al CNI, y si vamos a la ley del CNI, en su artículo 11 se alude a la autorización judicial de un juez del Tribunal Supremo; además, hay una legislación adyacente, que usted conoce de sobra y no hace falta que le explique. La primera pregunta es ¿hay orden judicial? Si no la hay, nos parece un escándalo todavía más grave, y, si la hay, ¿cómo se justifica espiar masivamente a la sociedad civil, abogados, periodistas, políticos, que se organizan pacíficamente y que nada tienen que ver con los perfiles criminales que ustedes establecen en su estrategia y en el informe que usted nos ha venido a presentar aquí? No es crimen organizado ni son servicios de Inteligencia extranjeros ni es terrorismo. ¿Cómo se justifica? ¿Otra vez la unidad territorial de España? ¿Hay más razones? Cuando compareció Villarejo en esta casa —ya sé que es un personaje al que poco crédito a su veracidad tenemos que dar, lo sé—, dijo una cosa que me recuerda este caso. Dijo: con la madre y con la patria y con razón o sin ella. ¿Va de esto todo este escándalo de Pegasus y el silencio del Gobierno? ¿No se dan explicaciones porque la razón de Estado *anorrea* derechos fundamentales? ¿La razón que justifica que un juez dé una orden judicial —y yo ya parto de la idea de que hay orden judicial, porque me parecería escandaloso que no la hubiera— es la razón de Estado que puede llegar hasta el final? Pegasus se infiltra en los móviles con mensajes personalizados. Cada persona recibe un mensaje de varias formas. Una, a través de llamadas de WhatsApp, pero luego hay mensajes personalizados. Por ejemplo, tú te compras un billete de avión y te mandan un mensaje a tu teléfono simulando que es la tarjeta de embarque. Esto quiere decir que previamente hay toda una inteligencia alrededor espiando, escuchando no sé de qué forma material a periodistas, políticos, abogados del movimiento independentista catalán. ¿Cuánto tiempo lleva el CNI espiando al movimiento democrático en Cataluña? Y, nuevamente, ¿qué razón motiva toda esta vulneración de derechos? Porque, repito, desde nuestra perspectiva no se adhiere a ninguno de los perfiles criminales que ustedes explican y que motivaría, según la ley del CNI, que hubiera una operación de estas características. Acabo ya. ¿Cuántos derechos les vale la unidad de España? ¿Su proyecto de Estado tiene que ver con acabar con la oposición política democrática de todas las formas? Porque

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 12

nosotros estamos dispuestos a perder en las urnas, pero en las urnas y con un proyecto político. ¿Su forma de resolver el conflicto es desmontar la oposición política vulnerando sistemáticamente derechos masivos de la ciudadanía?

Termino, no con una pregunta a usted, permítame hacer una nota de reconocimiento al pueblo catalán. No encontraron ustedes urnas en 2017 y parece que ni todas las escuchas, ni todo el dinero, ni todas las cloacas van a acabar con el anhelo democrático de nuestro pueblo. Dicho esto, esperamos que nos dé explicaciones y ya le preguntaremos también a la ministra de Defensa en la sesión de control, y esperemos que esta semana la ministra de Defensa comparezca y el presidente del Gobierno dé alguna explicación más, porque nos parece que el escándalo es gravísimo y no puede tener lugar en un proyecto político por el que ustedes se llaman Gobierno de progreso.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a la portavoz, especialmente por ajustarse al tiempo.

A continuación, por el Grupo Plural, tiene la palabra la señora Nogueras por tiempo de diez minutos.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: *Gràcies, president.*

Gracias, señor López. Como secretario general del Consejo de Seguridad Nacional, creí —ilusa de mi seguramente— que usted hoy haría referencia a la grave crisis de espionaje —a la que la compañera de la CUP hacía mención— que azota a su Gobierno, que ha sido denunciada a nivel internacional, que también están denunciando los medios internacionales, no puedo decir lo mismo de la cobertura que están haciendo los medios españoles, y que fue destapada por el medio de comunicación *The New Yorker* a través del estudio del Citizen Lab. El Parlamento Europeo está tomando medidas al respecto, algunos grupos europeos están pidiendo al Gobierno español que actúe, pero de momento lo que están haciendo ustedes es aquello que conocemos popularmente como un Rajoy, es decir, hacer ver que aquí no está pasando nada, y yo creo que ustedes ven que está pasando, y mucho. Ya le adelanto, y creo que se lo podían imaginar, que no vamos a apoyar la modificación de la Ley de Seguridad Nacional, a la que usted ha hecho referencia.

Se nos ha espiado sin límite, señor López, y no solo se han violado los derechos fundamentales de cuatro diputados actuales del Congreso de los Diputados como el señor Iñarritu, el señor Botran, el señor Bel y una servidora, sino que se han vulnerado los derechos de decenas de ciudadanos de Cataluña por defender una ideología absolutamente legítima. Objetivos potenciales de ciberataques, utilizo una frase que usted mismo acaba de decir. ¿Cree usted que debe constituirse una comisión de investigación para poder depurar responsabilidades y detener de inmediato a los responsables del delito? ¿Van a incluir medidas excepcionales en el plan de seguridad después de este escándalo? Porque la cosa está muy clara, al menos según nuestro parecer, señor López: investigación y depuración o son ustedes cómplices. No hay alternativa, no hay una tercera vía. El 'catalangate' pone en evidencia los fallos del sistema español, lo estamos cuestionando aquí, lo están cuestionando en Europa y lo están cuestionando a nivel internacional. Por tanto, a nosotros nos gustaría saber qué van a hacer exactamente ustedes, porque la mesa del diálogo, junto con el apoyo de alguna fuerza independentista, les ha situado a ustedes hasta ahora en una posición muy cómoda: han tapado el conflicto entre Cataluña y España, hay un aparente diálogo y uno de los partidos independentistas es su socio. A ojos de todo el mundo, aquí ya no existía conflicto, pero la semana pasada se evidenció lo que algunos llevamos años y años repitiendo, y es que la mesa no ha sido más que un engaño, una farsa por su parte y un aparador congelado desde el primer día, y ustedes son, por lo que respecta a Cataluña —y no lo digo ahora aquí, sino que lo he ido repitiendo a lo largo de los últimos años—, lo mismo que el Partido Popular.

A continuación, le plantearé algunas preguntas para que usted pueda, si lo considera así, contradecir esta afirmación. Por estas razones celebramos que el Govern de la Generalitat de Catalunya haya decidido y acordado congelar las relaciones políticas con el Gobierno del Estado español, y ahora esperamos también que aquí, en el Congreso, se termine con el apoyo y podamos volver allí de donde creo que nunca deberíamos haber salido, que es el camino hacia la independencia, que es aquello que han votado básicamente los ciudadanos de Cataluña. Hay cosas, muchas cosas que no se pueden entender, entre ellas, señor López, por qué la Fiscalía no ha actuado de oficio cuando sí lo hizo, por ejemplo, con Josep Alay, por un recibo de 12 euros. Evidentemente, todos sabemos que no era por el recibo de 12 euros sino porque es del entorno del president Puigdemont. Les recuerdo que Pedro Sánchez, durante la campaña, dijo que traería, como si de un trofeo se tratara, al president Puigdemont aquí. ¿Es por eso por lo que ustedes no encargan una querrela a la Fiscalía? Sabe usted perfectamente,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 13

señor López, que nosotros desde Junts no hemos querido, ni queremos, ni pretendemos en ningún caso ser sus socios, ser socios del Gobierno español; de hecho, el tiempo nos está dando la razón, y aquellos que siguen creyendo que con ustedes se puede negociar o se puede llegar a solucionar el conflicto político entre Cataluña y España cada vez son menos. La única solución, de hecho, *l'opció més votada*, es la *independència del nostre país*, y más del 50 % de los ciudadanos de Cataluña votaron esta opción. Ya sé que a ustedes les cuesta mucho entender esto, pero es tan sencillo como lo es la democracia: se vota, hay unos resultados y se cumplen, menos en Cataluña.

Le voy a hacer algunas preguntas. ¿Es posible que existan actuaciones de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado que resulten desconocidas para el Gobierno, o toda la actividad que se despliega, incluso el espionaje a los líderes opositores, es conocida por el Gobierno? ¿En el traspaso de carteras entre Rajoy y Pedro Sánchez hubo explicaciones sobre este tema? Entendiendo que usted en ese momento no estaba, le voy a plantear la pregunta de otra manera: ¿en el traspaso de carteras entre el señor Redondo y usted se le traspasó a usted toda esta información?

Varios grupos hemos pedido su comparecencia para poder hablar explícitamente de esta grave crisis y nos gustaría saber si usted va a comparecer para hacerlo. En 2015 se creó la Unidad de Defensa de los Principios Constitucionales, unidad dedicada, entre otras cosas, a recoger información sobre los independentistas. ¿Nos puede contar algo sobre esta unidad? ¿Le parece que puede estar directamente vinculada con este escándalo? Supongo que es usted consciente de la gravedad de la situación; quiero pensar que sí, que son ustedes conscientes de la gravedad. Estamos delante del Watergate español (**una señora diputada: ¡Madre mía!–Rumores**), así de grave es, por mucho que Pedro Sánchez aún no haya abierto la boca. Se les desmiembra a todos ustedes el Estado de derecho y no dan la cara. Insisto, ¿qué piensan hacer ustedes? Deben escoger, señor López, y se lo he dicho al principio: Comisión de investigación, depurar responsabilidades o vamos a entender que ustedes son cómplices y que a ustedes esto ya les va muy bien. También nos preguntamos lo siguiente: si los espíados hubieran sido ustedes, los socialistas, ¿estaríamos ahora aquí pidiendo explicaciones o habría ya detenciones? Creo que la respuesta la sabemos todos. Esta inacción suya es inexplicable, señor López. No somos terroristas, muchos aquí lo saben, otros no lo tienen tan claro, pero estaría muy bien que ustedes empezaran a decirlo también, señor López.

¿Qué narices se supone que quieren ustedes de nosotros escuchándonos? ¿Seguir alimentando las cloacas del Estado para que sigan proliferando los informes falsos de la Guardia Civil, las *fake news made in España*? La reputación que tienen se la están ganando ustedes, señor López, la de seguir alimentando este sistema corrupto, podrido y oscuro que tienen. Nos gustaría saber dónde están. En todo caso, han perdido su credibilidad. Todo aquello que puedan decir a partir de hoy de nosotros ya no es creíble. No sé si ustedes son realmente conscientes de la irresponsabilidad de su Gobierno y del Estado español. El Partido Popular y ustedes, el Partido Socialista, el PSC y también aquellos que siempre miran hacia otro lado, los equidistantes, no han hecho más que permitir que todo esto pase y han dedicado sus energías a señalar a aquellos que llevamos años denunciándolo. Ustedes han lanzado a la Guardia Civil, a la policía patriótica, a los jueces patrióticos contra los ciudadanos y trabajadores de Cataluña que defendemos la libertad de nuestro país. Y todo esto lo han hecho porque han sido incapaces de dar a los ciudadanos de Cataluña lo que nosotros solos sí nos podemos ofrecer. Y no sé si ustedes son conscientes, pero nosotros sí lo somos y mucho: con nuestro dinero, con los más de 52 000 millones de euros de impuestos que pagamos los ciudadanos de Cataluña, ustedes han financiado este escándalo internacional.

En la réplica seguiré con más preguntas. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora portavoz Nogueras.

Es el turno de don Miguel Gutiérrez como portavoz del Grupo Ciudadanos.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchísimas gracias, presidente.

Quiero felicitar al secretario de Estado, señor López, por su comparecencia en el día de hoy. Desde luego, es un placer volver a verle por esta que es su casa más que la mía. Y muchas gracias también por el informe. Quiero que traslade al director de Seguridad Nacional, el señor Ballesteros, que hoy nos acompaña, mi felicitación por el informe anual de Seguridad Nacional que han presentado. Creo que es un informe muy completo y sobre el que se podría hablar muchísimo. Es una pena que tengamos tan poco tiempo, pero quiero que traslade a todo su equipo nuestra felicitación por este informe. También quiero agradecerle la oportunidad que les dieron a los grupos parlamentarios de poder colaborar en la elaboración de la revisión de la estrategia y del informe, porque creo que ese es el camino en un asunto que es de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 14

Estado y que, como bien ha dicho el señor López, nos obliga a todos. Al final, la seguridad nacional es un tema de todos, es una cuestión de todos e incluso —ahora lo mencionaré— quizá excede un poco al Estado español, puesto que la seguridad no se puede entender hoy en día como un ente aislado en cada uno de los países. En todo caso, quería agradecerle la oportunidad que nos dio de colaborar.

En cuanto al informe y los pasos que usted ha mencionado, en principio, sobre la crisis del COVID, tengo que decirle que, desde nuestro punto de vista, aunque la vacunación ha sido un éxito —no puede considerarse de otra manera—, y gracias a eso nos encontramos en la situación en la que nos encontramos —afortunadamente, ya hemos conseguido quitar las mascarillas en interiores, como nosotros veníamos reclamando desde hacía mucho tiempo y, al final, así lo acordó también este Congreso de los Diputados—, la información que se ha trasladado a los ciudadanos no fue la esperada inicialmente y creo que no se obró con la debida transparencia. No sé si ustedes han hecho algún tipo de reflexión sobre esto, pero en los primeros momentos de la pandemia la información que se trasladaba a los ciudadanos, no en cuanto a la parte técnica médica, pues evidentemente se desconocían muchas cosas, pero sí con respecto a la situación que se estaba viviendo, lo que estaba pasando en las residencias y en otros muchos sitios, no llegó suficientemente a tiempo. Sé que esta cuestión no solo era responsabilidad del Gobierno, sino que también tenía que ver con las comunidades autónomas, pero quizá la coordinación de todo ello sí es un tema del Gobierno. Esto se lo tenía que decir.

Sobre la industria de la defensa, es un error no mencionar la necesidad de una ley de financiación de la industria de la defensa a largo plazo, una ley de programación de la defensa que sea capaz de ajustar el ciclo del planeamiento de la defensa y que sea capaz de hacerlo con una perspectiva y un horizonte presupuestario claro. Desde nuestro punto de vista, hay que desligar —y esto es una amenaza real— la financiación de la defensa, que corresponde probablemente a ejercicios plurianuales, y hacerlo con una perspectiva de mucho más futuro que con una ley de presupuestos nacionales, que es anual y que se queda muy corta para lo que es el ciclo de planeamiento de la defensa. En esto debemos de seguir la senda de otros países, como ha hecho Francia o como hace Reino Unido, porque esto es muy importante. Desde nuestro punto de vista, esta es una de las cosas que faltan en este informe y nos gustaría que hicieran una reflexión sobre ello.

Es evidente que la crisis ucraniana ha trastocado todo. El conflicto con Rusia ha trastocado todas las expectativas que había sobre seguridad en Europa. Al final, esta agresión de Rusia a un Estado como el ucraniano no deja de ser una agresión contra toda Europa y, por tanto, contra España como miembro de la Unión Europea. Y esto tiene impacto en todo: tiene impacto en la seguridad energética, tiene impacto directamente en la defensa o en la ciberseguridad, como también usted ha comentado. Pero en la seguridad energética, además de la crisis rusa, hay otra crisis, que es la crisis diplomática con nuestro vecino del sur, que usted ha mencionado poco. De hecho, por las declaraciones de Argelia, creemos que está afectando y que podría afectar a nuestra seguridad energética. También me gustaría que nos mencionara usted si se va a hacer algún tipo de replanteamiento —como estamos pidiendo en nuestro grupo político— sobre la energía nuclear, porque en este momento de inestabilidad o de indefinición no parece que estos mensajes de cierre de nuestra energía nuclear o de todas nuestras centrales sea lo más sensato. Desde luego, nos gustaría que el Gobierno se replanteara este asunto y así se lo queremos trasladar.

Sobre la ordenación de los flujos migratorios, nos hablan mucho de la parte de refugio y asilo y de la necesidad que hay, pero el problema del flujo migratorio no es solo el refugio y asilo, es también la migración económica y, por tanto, la regulación de esa migración económica. No mencionan nada, pero a nosotros nos parece que hay que regular la migración a través de una regulación legal y, desde luego, debe mejorar nuestra legislación en términos de regulación para ordenar estos flujos migratorios irregulares que se producen, sobre todo, en este momento económico. Hay que abordar, hay que ser valiente y hay que coger el toro por los cuernos en este tema, y así queríamos decírselo también, porque creemos que esta es precisamente la única manera de acabar con las mafias, que al final son las únicas que están lucrándose con todo este fenómeno. Y yo creo que es un objetivo esencial del Estado que ninguna mafia pueda lucrarse con algo tan horroroso como es el sufrimiento de personas que lo que aspiran es a encontrar un país mejor, un sitio mejor donde vivir, donde desarrollarse y donde criar a sus hijos. Y creo que España tiene una oportunidad precisamente de acoger estos flujos migratorios ordenados si hubiera una política adecuada y una ley que lo permitiera.

Sobre la cultura de seguridad, no puedo estar más de acuerdo con usted. Esto es una tarea de todos y, en ese sentido, yo me atrevería a decir que no es un tema solo de todos los españoles, de todos los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 15

países y de todos los partidos que están representados en el Congreso de los Diputados, sino que, como no somos una isla y no podemos entender esto como algo aislado, creo que debemos coordinarnos con el resto de países europeos. Esto se está tratando con el Strategic Compass europeo en estos momentos y habría que ser un poco más ambicioso desde una perspectiva no solamente de la defensa, sino también desde el punto de vista de la seguridad, de una seguridad comprensiva, holística —como está reflejado en este informe— y, por tanto, deberíamos de plantear a Europa algunas iniciativas similares para trabajar de forma más coordinada, no solamente en defensa o en los temas de ciberseguridad, que sabe que se está haciendo, sino también en estos temas que hemos comentado sobre migraciones, seguridad energética o seguridad marítima. Porque, al final, es imposible abordarlo desde una perspectiva de un solo país en un entorno geopolíticamente complejo como el que nos encontramos y, sobre todo, con el que nos vamos a encontrar según evolucione la crisis de Ucrania. La seguridad colectiva no es solamente una seguridad militar, sino que es una seguridad completa.

Yo tendría muchas más cosas para comentar, pero me quedan dos minutos y no puedo dejar de hacer mención a lo que han comentado algunos de los otros grupos que me han precedido y seguramente a continuación van a seguir comentando sobre, por lo que parece, el tema de actualidad, aunque no es de actualidad porque esto es un tema, señor López, que, como usted bien sabe, todos los partidos independentistas y separatistas catalanes llevan preparando y moderando desde hace muchísimo tiempo. Parece mentira que ellos no entiendan que un Estado moderno y civilizado como el español, efectivamente, tenga servicios de información y de seguridad que, con garantías constitucionales, tienen que obtener información para evitar delitos contra la seguridad del Estado. Y, si no, no haber dicho aquello de «lo volveremos a hacer». Es así de sencillo. Claro, si ustedes dicen que van a volver a hacer algo que es una ilegalidad, luego no se pueden quejar ustedes de que el Estado intente prevenir que ustedes vuelvan a cometer ilegalidades contra el Estado. Es así de sencillo y, por tanto, sí, claro que sí, los servicios de inteligencia están para eso, están para prevenir los delitos y cuando alguien dice que va a volver a delinquir, los servicios tienen que prevenir ese delito.

Señor López, me gustaría pedirle — para que usted se lo traslade a su vez al Gobierno y al presidente, como jefe de gabinete que es— que, por favor, este Gobierno no se humille como ha hecho el señor Bolaños este fin de semana diciendo lo que ha dicho tras las reuniones con aquellos que, además, son sus socios de Gobierno, son los que están manteniendo al Gobierno. Por la seguridad de todos los españoles, yo le pediría precisamente que no vuelva a humillarse como ha hecho el señor Bolaños este fin de semana, señor López, porque creo que este país no se lo merece.

Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez, portavoz del Grupo Ciudadanos.

Ahora le corresponde el turno al Grupo Republicano, que tiene dividida la intervención —entiendo— por igual, en cinco minutos para cada uno. Tiene la palabra la señora Bassa.

La señora **BASSA COLL**: Gracias.

Señor López, voy a empezar preguntándole de qué sirve la comparecencia para explicar la estrategia de seguridad nacional. ¿De qué sirve? Se lo pregunto porque no es la primera comparecencia que se hace en tal sentido y nunca nos habían explicado que en la Estrategia de Seguridad Nacional una de las líneas es espiar ilegalmente a las y los independentistas. Encima, usted hoy no ha hecho ninguna referencia a este escándalo mayúsculo, porque es un claro atentado contra la democracia. Hace un momento, el interviniente que me ha precedido decía que es normal que haya una información confidencial. Evidentemente, todos los países deben tener esta información confidencial, pero, en los países democráticos, el uso que se hace de esta información es legal, y las ilegalidades no pueden estar por encima de una democracia.

Dicho esto, ahora que ya sabemos cuál es la línea que ustedes usan como estrategia de seguridad nacional, voy a pasar directamente a hacerle las preguntas que nos interesan para que usted nos responda. La primera pregunta, evidentemente, es quién nos ha espiado. ¿Quién nos ha espiado? ¿Quiénes son los responsables? ¿El Gobierno? ¿La justicia? ¿Las cloacas del Estado? ¿Quién controla al CNI? ¿Quién controla si actúan en base a la legalidad o no? ¿Quién controla verdaderamente sus gastos? Y, sobre todo, no insulte nuestra inteligencia diciendo que los gastos los controla el Parlamento mediante la Comisión de Control de los Créditos Destinados a Gastos Reservados, que es tan inútil y opaca que, como ustedes saben, hace tres años que no se reúne. Sigo preguntando. ¿Es normal que se espíe a los disidentes políticos y a sus familiares? ¿Es normal que se espíe a líderes sociales de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 16

asociaciones cívicas democráticas como ANC, como Òmnium Cultural? ¿Es normal que se espíe a periodistas? ¿Es normal que se espíe a abogados? Y, en particular, ¿es normal que se espíe a los abogados de la defensa de los presos y presas políticos? ¿A quién pasó el CNI —o quien sea— esta información ilegal? ¿Se la pasó a la Fiscalía o se la pasó a la Abogacía del Estado? Porque, señoras y señores, estamos hablando de un juicio en el que se condenó a nueve personas a cien años de cárcel. Y sé muy bien de qué estoy hablando, porque, como saben, una de las personas es mi hermana. ¿Y por qué lo comento? Porque se espío al abogado de Esquerra Republicana, Andreu van den Eynde, que es quien coordinaba toda la defensa de este juicio, y ahora sabemos que se juzgó a todas estas personas teniendo espionados todos los móviles. O sea, que cuando ustedes se preguntan si esto es normal, la respuesta ya la tienen: este es el país que ustedes llaman democracia.

Estas personas han estado en la cárcel. No sabemos si tendrán que volver o no, porque estos indultos son parciales, pero ustedes lo encuentran normal por haberse —supuestamente— saltado la ley cuando obedecieron el mandato democrático del pueblo catalán y organizamos un referéndum que, sí, señor, volveremos a hacer.

Y pregunto: ¿cuántos años de cárcel cree que les van a caer a quienes se han saltado la ley para atentar contra la democracia, espionando disidentes políticos, periodistas y abogados? Esta es una pregunta importante que nos gustaría que nos respondiera, señor Sánchez. ¿Cuántos ceses de responsables de este espionaje se han producido? ¿A quiénes han cesado? Queremos una comisión de investigación sobre estos espionajes ilegales, unos setenta casos identificados hasta el momento por Citizen Lab y Amnistía Internacional, a quienes reconocemos su labor. ¿Cuántos más hay? Repito: ¿cuántos más hay?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Iñarritu, es su turno.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Señor López, tienen un problema, y ustedes no están a la altura; hoy yo creía que usted iba a mencionar aquí el escándalo de espionaje político más grande que ha habido en España en las últimas décadas, pero usted ha escurrido el bulto. Cuando una portavoz decía que esto es el caso Watergate español, algunas señorías del Partido Socialista se reían. Señorías, es que es más grave este caso que el caso Watergate. Yo estaría igual de indignado si les hubieran espionado a cualquiera de ustedes que si me hubieran espionado a mí. Creo que esto es intolerable, no entiendo cómo no son ustedes mismos los que están en este momento pidiendo explicaciones en voz alta. Es que esto lastra incluso la imagen de España. Es que no entiendo cómo no son ustedes mismos los que la semana pasada solicitaron comparecer. Lo han repetido otros portavoces, al menos hay más de sesenta y cinco personas que han sido estudiadas; entre ellos, representantes políticos, abogados, activistas, abogados que estaban llevando procesos muy sensibles, personas aforadas, miembros de las Cortes Generales, del Parlamento Europeo, presidentes del Parlament, presidentes de la Generalitat, y aquí no ha pasado nada. ¿Creen que esto se soluciona en una comisión que se tiene que constituir a futuro? No estamos ante un caso que se deba esclarecer, un secreto, una cuestión de Estado sensible; no, estamos frente a un escándalo político, ante el cual el Gobierno, *per se*, tenía que haber dado explicaciones y haber tomado decisiones, yo comprendo que duras, pero decisiones con ceses, dar explicaciones a la ciudadanía y a las personas que han sido espionadas y, de igual forma, proponer cambios a futuro para que algo así no se vuelva a producir.

Hoy me decía un periodista que si estaba seguro de que en mi caso había sido el Estado español el que me había espionado, ya que yo no soy catalán. Creo que daba por hecho que el resto de las personas que eran catalanas sí habían sido espionadas por el Estado. Le he dicho que esa pregunta no la podía responder, pero que quizá el señor López hoy sí nos iba a hablar de ello. Porque hace dos años se tuvo conocimiento de que varios ministros, entre ellos el de Justicia y la ministra de Exteriores, habían sufrido un jaqueo en sus terminales móviles. En ese momento, el Gobierno y su departamento señalaron que iban a hacer una investigación rápida y eficiente, y que se habían comunicado con las personas afectadas. Con nosotros, hasta la fecha, no se ha comunicado nadie del Gobierno y, por cierto, tampoco del Congreso. Yo creo que la ocasión lo merecía. ¿Dan ya por hecho quién ha sido? Es más, el año pasado, en mayo del 2021, yo realicé una pregunta parlamentaria sobre los casos del señor Torrent y del señor Maragall. ¿Saben lo que me respondieron ustedes? Que no tenían constancia ni de denuncias ni de datos que avalaran la existencia de ataques con el programa Pegasus a ciudadanos españoles. Esto fue el año pasado, ¡pero si ya había salido públicamente que estas personas habían sido atacadas con Pegasus!, personas con responsabilidades, y ustedes no habían hecho nada, absolutamente nada, señor López, ocultando la mayor, escurriendo el bulto. Ya digo que no tiene sentido.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 17

Es cierto que el señor Bolaños anunciaba ayer cuatro medidas. Una de ellas es una investigación interna en el CNI; una investigación del Defensor del Pueblo, que ya veo que es la solución para todo; activar la Comisión de Gastos Reservados —que, como bien decía la señora Bassa, la gente que ha estado ahí nos dice que ahí no se aclaran muchos secretos—, y desclasificar documentos. Está bien, no estamos en contra, pero es que, señor López, esto es un escándalo político que está teniendo repercusiones a nivel internacional. A nivel europeo, la Comisión Europea les ha pedido que investiguen y hay una comisión de investigación en marcha en el Parlamento Europeo. ¿Y sabe a quién se va a investigar? Por cierto, el señor González Pons está muy activo señalando a Hungría y a Polonia, dos países que han investigado, que han espiado a sus ciudadanos por una razón de Estado, Gobiernos ultras, es cierto, pero siguiendo la misma lógica que desplegaba el señor Gutiérrez, porque creen que había un valor del Estado que podía ser atacado. Por esa razón de Estado, las no democracias espían a sus ciudadanos, como también lo hacen Estados que son dictatoriales. Por eso digo, señores del Partido Socialista, si yo fuera uno de ustedes, estaría tan indignado que estaría protestando contra el mismo Gobierno diciendo que hay que tomar medidas efectivas rapidísimamente, porque esto no puede pasar en un Estado miembro de la Unión Europea —y voy acabando, señor presidente— que tanto le gusta llamarse ejemplar. Un Estado ejemplar no espía a oponentes políticos, es impensable. Es que es incompatible.

Y acabo, señor López, diciéndole que estoy preocupado. Soy de aquellos que no quiere que este Gobierno acabe, pero lo que no entiendo es cómo ustedes están tan tranquilos viendo la situación de crisis tan grave que se está produciendo. Por eso le he dicho antes que tomen medidas —y sé que son duras—, pero creo que les hará bien incluso a ustedes, tanto a nivel de credibilidad como a nivel de imagen, pero sobre todo de calidad y de garantías democráticas para toda la ciudadanía.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Iñarritu.

Es el turno del Grupo del Grupo Confederal de Unidas Podemos. Adelante, señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Voy a pedir disculpas porque, como pueden notar, tengo la voz un poco tomada.

Quiero dar la bienvenida al señor López a esta Comisión y agradecerle su comparecencia. Quiero empezar, si me permiten, tirando del hilo de unas palabras que expresaba el señor Gutiérrez cuando hacía mención a la humillación del ministro Bolaños por entablar diálogo, precisamente, con sus socios de legislatura. A mí me parece que es todo lo contrario: el ejercicio del diálogo es el máximo distintivo de una democracia. No sé qué concepción de democracia tiene el señor Gutiérrez sin diálogo.

Dicho esto, quería poner el acento sobre una cuestión que preocupa especialmente a Unidas Podemos y En Comú Podem, la cuestión ya mencionada aquí de la ciberseguridad y la protección de datos. Es un tema que yo he trabajado de manera transversal en distintas comisiones, pero en este caso particularmente me parece muy preocupante. Son lógicas de construcción de enemigos del Estado de las que ha sido víctima Podemos anteriormente, cuando ya participábamos en los movimientos sociales, y después, cuando nos articulamos como partido político, y no podemos más que estar en contra, sobre todo cuando son casos que no tienen fundamento judicial o, peor aún, cuando se fabrican causas judiciales con casos falsos. En este caso, el 15 de febrero de 2022, el supervisor europeo de protección de datos comunicó la prohibición del desarrollo y despliegue de programas espía con la capacidad de Pegasus y, según NSO Group, el programa solo se vendió a agencias de aplicación de la ley y servicios secretos de gobiernos auditados, con el único objetivo de salvar vidas humanas mediante la prevención de delitos y actos de terrorismo. Pues bien, hace apenas una semana —como han dicho aquí algunos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra— la Eurocámara activó la comisión de investigación sobre el programa espía Pegasus, y en los próximos doce meses —como ustedes saben— se examinará si este programa se utilizó contra periodistas, abogados y políticos, algo que la Comisión Europea considera inaceptable y algo que en Unidas Podemos-En Comú Podem consideramos inaceptable e inconstitucional.

La denuncia en la sede de la Eurocámara del espionaje a líderes independentistas coincidió el pasado martes precisamente con la constitución de la comisión de investigación en el Parlamento Europeo sobre el uso del programa de espionaje Pegasus. Esto entronca con una cuestión principal y con la idea que hemos defendido en Unidas Podemos-En Comú Podem de la democracia imperfecta o, mejor dicho, las imperfecciones de nuestra democracia. Sobre esto quiero destacar que hace dos meses el prestigioso periódico *The Economist* bajaba el *ranking* de la calidad democrática española, y las noticias sobre

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 18

Pegasus creo que no ayudan a mejorar esta evaluación. El 18 de abril de 2022, precisamente, *The New Yorker*, en un artículo titulado «How democracies spy on their citizens» —«Cómo las democracias espían a sus ciudadanos»—, desvelaba que más de sesenta y cinco teléfonos —como se ha dicho aquí— de políticos, activistas, periodistas y abogados, catalanes y vascos, habían sido espiados usando el programa Pegasus; habiendo entre las víctimas —y esto creo que debería preocuparnos especialmente a quienes estamos aquí— tres miembros del Parlamento Europeo y cuatro miembros del Congreso de los Diputados. Como se ha señalado, la empresa que ha desarrollado el programa afirma que solo se vende a Estados, y aquí va una cuestión central: si el programa solo se vende a Estados, ¿cómo puede ser que un Estado democrático espíe a diputados, diputadas, activistas, periodistas o abogados?

Otra cuestión central es cuáles han sido los indicadores de peligrosidad —ya que en más de una ocasión los miembros de Podemos, repito, cuando participábamos en los movimientos sociales y, después, cuando nos articulamos como partido político, hemos sido víctimas— que han sido utilizados para espiar a estas más de sesenta y cinco personas, consideradas, supuestamente, potenciales enemigos del Estado, y quién ha evaluado la peligrosidad de los sujetos espiados. ¿Ha sido un equipo profesional o ha sido un programa automatizado?

España se suma —como aquí ya se ha mencionado— a Hungría y a Polonia, dos países famosos por vulnerar derechos, como los únicos Estados de Europa que han usado ilegalmente este programa de espionaje —que sepamos—, y en Unidas Podemos-En Comú Podem creemos y queremos que España esté del lado de los derechos y de las libertades, para lo cual se deben tomar acciones inmediatas.

Como se ha indicado aquí, las primeras cifras de espionaje hablan, de momento, de hasta sesenta y cinco personas espiadas de distintos partidos y de distintas asociaciones civiles. Y esto no va de colores políticos, esto va de salvaguardar derechos fundamentales, esto va de proteger nuestra Constitución y la Carta europea de Derechos Fundamentales; esto va de qué democracia queremos ser. En Unidas Podemos-En Comú Podem creemos que el Departamento de Seguridad Nacional, el Ministerio del Interior y el CNI deben aclarar si el Estado ha sido o es cliente de la empresa espionaje NSO. Pedimos lo mismo que están pidiendo organizaciones como Amnistía Internacional y es poner fin a los espionajes políticos en la Unión Europea. Esto es un ataque a la pluralidad democrática e ideológica que defiende nuestra Constitución. Ante la noticia de que personas con una determinada ideología —en este caso políticos, activistas y periodistas independentistas— hayan sido víctimas de escuchas ilegales, en Unidas Podemos-En Comú Podem creemos que la línea a seguir debe consistir en investigar los hechos en profundidad y en depurar responsabilidades.

Otra cuestión conexas con esto es que creemos que este tipo de espionaje provoca el efecto de criminalizar a determinados grupos políticos y de disuadir a la ciudadanía de la participación de determinadas ideas e ideologías. Si realmente el Estado no tiene nada que ver con los espionajes mediante Pegasus, debería desplegar todos los medios a su alcance para esclarecer los hechos y quién está detrás de este espionaje masivo.

Haciéndonos eco de las demandas de Amnistía Internacional, creemos necesario que la nueva ley de seguridad nacional que contenga al menos las siguientes garantías —voy terminando, presidente—, en primer lugar, aplicar una legislación nacional que imponga salvaguardas contra las violaciones de derechos humanos mediante la vigilancia digital, en consonancia con los principios de necesidad y proporcionalidad, que establezcan mecanismos de rendición de cuentas, que es lo que estamos pidiendo hoy aquí. En segundo lugar, aplicar normas de contratación que restrinjan los contratos públicos de tecnología y servicios de vigilancia y servicio a aquellas empresas que no se adhieran a los principios rectores de la ONU. Por último —ya para acabar—, participar en los principales esfuerzos multilaterales, por ejemplo en apoyo del llamamiento del relator especial de las Naciones Unidas, para que se establezca una moratoria inmediata sobre la venta, la transferencia y el uso de la tecnología de vigilancia invasiva.

No sé cuánto estará usted de acuerdo con estas tres últimas medidas que he propuesto para que, potencialmente, formen parte de la nueva ley de seguridad nacional. Después, en el turno de réplica o de dúplica, añadiré algunas cuestiones más relativas al control de las empresas de vigilancia masiva.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora sí tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario VOX, el señor González Coello.

Recuerdo lo de los diez minutos. Prácticamente, los portavoces los están cumpliendo en su justa medida.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 19

El señor **GÓNZALEZ COELLO DE PORTUGAL**: Con la venia, señor presidente.

Quiero dar las gracias al secretario general del Consejo de Seguridad Nacional por su exposición. Creo que, salvando a mi colega de Ciudadanos, debemos ser los únicos que nos hemos leído el informe porque en esta sala mayoritariamente se ha hablado de un asunto que no viene en el mapa de riesgos o, por lo menos, en sus dieciséis puntos. Me parece muy interesante el debate que se ha planteado y la verdad es que estoy encantado de continuar con esa línea y, por lo tanto, les pido cierta paciencia con el desorden, puesto que traía una intervención muy ordenada, pero vamos a tratar el tema que tanta atención ha suscitado.

Me gustaría preguntar al señor secretario qué opina del informe encargado por la Comisión Europea —que realizó la Universidad de Gotemburgo en los años 2010, 2013, 2017 y cuya última edición se publicó en mayo del año 2021— que sitúa al Gobierno de Cataluña como el peor o más corrupto de España. El informe estudia el índice de calidad de los Gobiernos subnacionales de la Unión Europea. Básicamente, baraja tres puntos: imparcialidad, corrupción y calidad de los servicios públicos, y se hace un estudio a una muestra muy amplia de la población, de los españoles catalanes en este caso, y se les pregunta qué opinan de su Gobierno. Es el peor, el peor. Además, ha caído drásticamente respecto de los informes anteriores. Nos preocupa esa pésima valoración —creo que es única en la Unión Europea— que hacen los catalanes de sus autoridades. Nos gustaría saber si cree que eso es un riesgo a medio, corto o largo plazo para la seguridad nacional.

Se han mencionado dos naciones, la nación húngara y Polonia, y se han citado un par de veces en la sala, en dos o tres intervenciones distintas. A mí me sorprende —porque las elecciones húngaras acaban de ser un proceso electoral absolutamente limpio, donde ha salido reelegido el actual primer ministro por una mayoría aplastante, donde ha habido observadores de la Unión Europea que han dicho que el proceso ha sido ejemplar— que se dude de su democracia y que se esté hablando en esta Comisión, pero, bueno, lo menciono.

La realidad es que la ley y el orden son esenciales para que podamos cohabitar todos de una manera pacífica y próspera. Este melón es interesantísimo. Se ha dicho antes también en la sala que si les queríamos ilegalizar. Pues miren, nosotros sí. Creemos que es una anomalía democrática que tiene nuestra Constitución. Fuera de nuestro ámbito podríamos poner el ejemplo alemán de 1952, cuando se ilegalizó el Partido Nacionalsocialista del Reich, o de 1956, ya que tardaron cinco años en ilegalizar el Partido Comunista alemán. Nos podíamos ir a Francia, a 1987 —creo recordar que el primer ministro entonces era Jacques Chirac—, cuando se ilegalizaron una serie de partidos, entre ellos el independentista Iparretarrak —disculpen mi mala pronunciación—, traducido Los del Norte, el partido corso, el Al El Beit, de tendencia islamista extrema y FANE, de extrema derecha. Por lo tanto, esta anomalía democrática de partidos que atentan contra la unión del Estado español —y que en el caso catalán, ya que lo hemos expuesto, están gobernando y son pésimamente valorados, los peores de toda España y con la peor puntuación dentro de la Unión Europea, que estaban siempre en la cola de la lista en los informes que se han publicado— antes o después, con valentía, con transparencia y con claridad, pero siempre dentro del respeto a nuestro orden constitucional, la tendremos que abarcar. Esa es la primera pregunta que quería hacer.

Dicho eso —ya me meto en el informe propiamente dicho—, de los dieciséis puntos del mapa de riesgos que nos dan —que ustedes los valoran por el nivel de impacto, luego le dan la probabilidad y han sacado un múltiplo nuevo, que es la intensidad del riesgo, que viene de multiplicar los dos—, de lo primero que hablan es de las epidemias y pandemias. Y la verdad es que la reflexión que hago como crítica o como lectura es que ahí hemos fracasado. Hemos fracasado a nivel sanitario, porque nuestros índices han sido malísimos; a nivel económico, pues somos el único país de los grandes países de la Unión Europea que no ha recuperado el nivel de PIB del año 2019, el único, y a nivel legal, ya que el Tribunal Constitucional ha señalado que los estados de alarma declarados eran ilegales. Me gustaría saber qué están haciendo ustedes para que, si se volviese a dar una pandemia —Dios no lo quiera—, esto no ocurriera, es decir, qué mecanismos en ese primer punto.

Respecto a la vulnerabilidad del ciberespacio, que es el punto 2, fíjese, los ciberataques que sufrimos, que son miles —usted lo ha mencionado—, nos preocupan enormemente. Pero se da un paradigma y quiero profundizar en ello, y es que, si no recuerdo mal, principalmente el origen suele ser ruso o chino, institucional. He participado en unos cuantos procesos de observación electoral y creo que en todos los que hubo en Iberoamérica el año pasado se produjeron ataques que venían de esas dos naciones —no

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 20

quiero decir que sean de las naciones, sino de esos puntos geográficos—. Entonces, ¿qué vamos a hacer contra eso?

La estabilidad económica y financiera ya la ha mencionado, así que, en cuanto a la vulnerabilidad energética, que también lo mencionan extensamente en la Estrategia de Seguridad Nacional, vamos hacia una agenda para el año 2030 donde nos hemos puesto en la Unión Europea y en España costes añadidos que no tienen nuestros competidores, dejamos de producir gas natural cuando en la Unión Europea existen reservas de gas natural porque no queremos utilizar otras tecnologías, pero le compramos el gas natural del *fracking* a Estados Unidos porque no queremos hacer *fracking* en Europa. Yo creo que este es un buen momento para reflexionar sobre si Europa y España, con la Agenda 2030 y abandonando esas tecnologías pero hipócritamente comprando a naciones que sí las utilizan, estamos haciendo lo correcto, porque eso afecta a nuestra calidad de vida, a nuestra productividad y a nuestra competitividad. Yo creo que ustedes hacen una gran descripción en el informe, pero la parte sustantiva de cómo superamos esta vulneración energética no me queda clara. Y se imaginará que el hecho de depender casi un 50% de una sola nación, con la que su Gobierno nos ha puesto en una situación tan lamentable —permítame la expresión—, no me deja nada tranquilo. Una manera de reducir el riesgo es la diversificación, por eso, ¿no cree usted que España merece buscar otras alternativas? Quisiera saber en qué están trabajando en esa línea.

En la parte baja de la tabla —por no leerlo— hablan del crimen organizado, de la delincuencia grave, de la proliferación de armas de destrucción masiva, de la vulnerabilidad aeroespacial y de la vulnerabilidad del espacio marítimo. Ha hablado usted varias veces del golfo de Guinea y ha dicho que hemos destacado un buque. Cuando ha mencionado los principales países que nos suministran gas y petróleo estaban Nigeria, Libia y Argelia. Lo que yo quiero decir es si un buque es suficiente para cubrir ese vasto territorio, donde la piratería cada vez se está incrementando más. Además, luego ha mencionado usted un montón de planes estratégicos del Estado en los que no se habla de la seguridad nacional, por ejemplo el de resiliencia. En el plan de resiliencia en ningún momento dado se menciona la estrategia nacional. Tenemos que aumentar la defensa y seguridad de nuestros cuerpos para que puedan combatir los tres o cuatro últimos puntos que aquí abarcan, porque sin eso es insuficiente. Yo recuerdo una reunión que tuvimos —ya no sé si fue en esta Comisión o en la de Defensa— donde el jefe de Estado Mayor de la Armada nos decía que ninguno de sus buques está en plena capacidad, creo que decía que ninguno estaba al 75% de sus capacidades. ¿Cómo se puede tener una estrategia cuando no se dota de medios y mecanismos a algo tan importante como es la defensa? Prepararse para la guerra es garantizar la paz, sobre todo cuando naciones vecinas, como Argelia, tienen ocho submarinos operativos y nosotros tenemos uno —antaño tuvimos ocho, ahora tenemos uno— y por lo que yo sé no está suficientemente operativo.

Solo quiero decirle, para terminar —me quedan dos minutos—, que una de las cosas que hemos propuesto y que volveremos a proponer, puesto que ha suscitado tanto interés en el debate, es la reforma de la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos, que permite ilegalizar a aquellas formaciones que atentan directamente contra la unidad de España y el propio fundamento de la Constitución. Quiero hacer un llamamiento a las formaciones que están tan indignadas: si tan indignados están con lo que ha ocurrido —y yo le digo a mis colegas que si ha sido ilegal, lo lamento enormemente, porque creo que la ley hay que respetarla—, son ustedes los que están sustentando al Gobierno, no vale aquí romperse la camisa y al otro lado poner la mano para cobrar la paguita. Si están tan indignados y les parece tan grave, déjense de hipocresía, suspendan, vayamos a elecciones y veamos qué es lo que quiere el pueblo español.

Me dejo lo que le iba a decir para la réplica.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor portavoz.

Es ahora el turno del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Callejas.

El señor **CALLEJAS CANO**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Bienvenido, señor Óscar López, por primera vez a la Comisión Mixta de Seguridad Nacional como compareciente. Me gustaría trasladarle lo más importante que le voy a decir hoy: mostrando nuestra total repulsa a la invasión ilegal y genocida de Putin al pueblo libre y soberano de Ucrania, le ruego que transmita al señor Pedro Sánchez que la discreción es vital en todos los asuntos referentes a la seguridad. Hablando más claro, la seguridad empieza con la discreción. En caso de tener que hacer públicos datos exactos de embarcaciones y material militar con destino a Ucrania, se debe

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 21

realizar *a posteriori* de su entrega, dado que el Gobierno de Putin ha declarado como objetivo militar las municiones y suministros de armas a Ucrania. Por favor, dígame al señor Pedro Sánchez que no todo vale por un titular o una foto, ya que puede comprometer la misión. Los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado que se juegan la vida se lo agradecerán. También será la forma de que Estados Unidos no nos vete en reuniones estratégicas.

Señorías, el Partido Popular es un partido de Gobierno y no quiere ser la oposición, sino la alternativa al actual desgobierno. En el PP entendemos que la seguridad nacional es un asunto de Estado y por eso siempre estaremos dispuestos a colaborar en todo aquello que sea en beneficio de España y los españoles, aportando propuestas sensatas. Es poco tiempo del que dispongo, pero aquí le presenté diez propuestas que echamos en falta en los documentos que usted ha expuesto.

Primera propuesta, servicios de inteligencia. El Partido Popular siempre estará al lado de nuestros servicios de inteligencia apoyando la investigación, dentro de la ley, a todas aquellas personas que intenten dar un golpe de Estado y que basen toda su estrategia independentista en la repetición de la frase «lo volveremos a hacer». España tiene derecho a defenderse de quienes quieren desestabilizarla, aunque sean miembros de su propio Estado e incluso integrantes de una administración del mismo. Es urgente que no formen parte del Gobierno de España aquellos que amparan actos ilícitos independentistas. Es vital que el presidente del Gobierno no dependa del voto de estos para su supervivencia política. No puede incluir en la Comisión de Secretos Oficiales a partidos que quieren destruir la integridad de España, como ERC y Bildu, para así salvar decretos económicos. No es sensato ni coherente con una política de Estado y de un Gobierno responsable que el ministro de la Presidencia se reúna con una consejera autonómica, perteneciente a un Gobierno abiertamente declarado independentista, para ofrecerle una información que, sin embargo, se le escatima al Partido Popular. La lealtad se practica y no solo se recibe, señor López. Dotemos a nuestros servicios de inteligencia de medios económicos y técnicos suficientes y démosles mecanismos de funcionamiento, dentro de la ley, pero que sean ágiles y eficientes.

Segunda propuesta, transparencia. El actual Gobierno es el más opaco y menos transparente desde que se aprobó la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. El presidente del Gobierno se esconde permanentemente, abusando de la Ley de Secretos Oficiales y de la de Seguridad Nacional, para ocultar lo que le incomoda. Esta Comisión ha aprobado por mayoría en su última sesión ser el cauce para que el Gobierno dé explicaciones de todos estos asuntos y así respetar la labor legítima de los diputados y senadores, y deseo que el Gobierno lo tenga en cuenta. La democracia está reñida con la opacidad.

Tercera propuesta, Ceuta y Melilla. El problema sustancial al que se enfrentan ambas ciudades es el de la próxima reapertura de las fronteras terrestres y las condiciones en las que la misma se va a producir, con especial referencia a un eventual crecimiento de solicitudes de asilo que pueden generar un efecto llamada. Sin duda, a ello habrá que añadirse en el futuro el impacto que produzca en nuestras relaciones con Argelia el nada consensuado cambio de postura de la tradicionalmente mantenida por España en lo tocante al proceso de descolonización del Sáhara. Del plan integral de seguridad para Ceuta y Melilla, que fue muy aireado como necesario en los días inmediatamente posteriores a la invasión de Ceuta en mayo del año pasado, nada se sabe. ¿A qué está esperando el Gobierno para realizarlo? ¿Impedirá las imágenes humillantes y deshonorosas que minan la moral de nuestra Guardia Civil?

Cuarta propuesta, seguridad energética y tecnológica. En lo que va de 2022 la luz ha triplicado su precio y los combustibles han subido un 60%. Estos datos son catastróficos para las economías familiares, los autónomos, empresas, ayuntamientos y demás administraciones. Algo están haciendo ustedes mal, muy mal, muy muy mal. La soberbia del actual Gobierno y su política energética ultraideologizada están impidiendo dar soluciones a la crisis económica más grave de la historia reciente de España. Es urgente una bajada de impuestos tanto para la luz eléctrica como para los combustibles. ¿Tiene previsto el Gobierno de España variar su posición actual frente a la energía nuclear y con respecto al *shale gas*? ¿Va a impulsar la apertura de las canteras de tierras raras que poseemos en España?

Quinta propuesta, educación. Proponemos implicar específicamente al Ministerio de Educación y Formación Profesional para que desde muy temprana edad, desde la Educación Primaria, los jóvenes tengan conciencia de la importancia de la cultura de la seguridad nacional. Pero aún más importante es que debe haber una educación de calidad, universal, accesible para todos y de excelencia, en la que se prime la cultura del esfuerzo. De manera lamentable, la recientemente aprobada Ley de Educación, la LOMLOE, es una de las mayores amenazas para la seguridad nacional de España, pues lleva a mínimos la calidad y la cantidad de los contenidos que los estudiantes van a aprender, originando unas futuras

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 22

generaciones de españoles ignorantes, fácilmente influenciables y sin ninguna capacidad de pensamiento crítico. La capacidad de desarrollar un pensamiento crítico es la mejor arma para luchar contra el fenómeno de las *fake news* y la desinformación.

Sexta propuesta, seguridad jurídica y económica. No se cita en los riesgos para la seguridad nacional la carencia de una seguridad jurídica que garantice la confianza en nuestro país, por lo que deberíamos comprometernos a garantizar una estabilidad legislativa, la cual se logra con grandes acuerdos y pactos de Estado. Por ello, apelo al Gobierno al que usted representa a que tome muy en cuenta el plan de medidas urgentes y extraordinarias en defensa de las familias y la economía de España que le hizo llegar por carta este viernes pasado 22 de abril, el presidente del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. La situación económica de España y de los españoles es límite y eso afecta gravemente a la seguridad nacional. Desgraciadamente, Pedro Sánchez ha dedicado más esfuerzos a intentar que el Parlamento Europeo no aprobara juzgar los crímenes de ETA como de lesa humanidad que a estudiar cómo bajar los impuestos a los españoles. Sería conveniente el estudio de la creación de una reserva estratégica de dinero para paliar posibles contingencias ante ataques cibernéticos que afecten a las transacciones digitales. Es urgente la creación de un sistema de inteligencia económica en España que sirva para proteger los intereses legítimos y legales de las empresas españolas en nuestro país y que sea herramienta de ayuda a la expansión segura de las mismas a nivel internacional, defendiendo los intereses de España por los cuatro puntos cardinales. Señor López, ¿se compromete el Gobierno de España a crear el sistema de inteligencia económica?

Séptima propuesta, inmigración, tráfico y trata de personas. El realineamiento de las tropas francesas en el Sahel, en relación con la Operación Barkhane, ¿qué repercusión va a tener en el despliegue, composición y cometidos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil en dicha misión? En relación con la implementación del Sistema Entry/Exit en las fronteras exteriores de la Unión Europea, ¿nos puede ampliar más información sobre dicho sistema de control de entradas y salidas de la Unión Europea, plazos de implementación, lugares previstos, características, etcétera?

Octava propuesta, Fuerzas Armadas. Si algo ha puesto de manifiesto la experiencia en Afganistán ha sido la precariedad de las capacidades militares de la Unión Europea para ser capaz de mantener una voz propia sin depender vitalmente de las capacidades de los estadounidenses. La reciente aprobación de la brújula estratégica de la Unión Europea y la próxima aprobación del nuevo concepto estratégico de la OTAN son las claves para establecer sinergias cada vez más intensas entre la Unión Europea y la OTAN y mejorar nuestra defensa. Hemos de influir para que el análisis y control de nuestro flanco sur sea una prioridad, ya que es una seria vulnerabilidad. Apoyamos aumentar la inversión en Defensa hasta alcanzar como mínimo el 2% del PIB. La crisis de Ucrania ha demostrado que sin seguridad y defensa no hay libertad. Es necesario reformar, actualizar y modernizar el reglamento que rige la captación, formación, promoción y misiones de los reservistas voluntarios de las Fuerzas Armadas, equiparándolo a las de otros países de la OTAN. ¿Tiene previsto el Gobierno de España hacerlo?

Penúltima propuesta, seguridad alimentaria. España —con el potencial que tiene en los sectores agrícola, ganadero y pesquero— no puede depender en materia alimentaria ni en materia de abonos y fertilizantes de los vaivenes que produzcan conflictos geopolíticos y militares, sino que tiene que ir siendo cada vez más autónoma y aportar esa seguridad alimentaria al resto de socios europeos. Estos principios deberían quedar claramente defendidos en esta Estrategia de Seguridad Nacional, pero no aparece ni la agricultura ni la pesca ni los temas que les acabo de comentar. La multitudinaria manifestación en Madrid del pasado 20 de marzo es signo inequívoco de que el Gobierno de España ha de rectificar en materia agrícola, ganadera y forestal. Es urgente conseguir un pacto nacional por el agua para llevar este elemento de donde sobre a donde falte y poner sentido común en las confederaciones hidrográficas en todo lo relacionado con las captaciones de agua y derechos de riego. El agua ha de ser considerada como un bien estratégico nacional.

Décima y última propuesta, ciberseguridad. Conseguir la mayor soberanía digital es absolutamente vital y lo será aún más en el futuro. El Ministerio del Interior de Francia ha sustituido las herramientas ofimáticas de Microsoft por herramientas de *software* libre, al igual que están haciendo los gobiernos de Italia y Países Bajos en el Ministerio de Defensa o Polonia con las herramientas de correo electrónico. Igualmente, en Francia en 2018 tanto la Asamblea Nacional como el Ministerio de Defensa decidieron evitar como motor de búsqueda predeterminado a Google, utilizando en su defecto otros que no dejaran rastro de las consultas realizadas. ¿Qué tiene pensado el Gobierno de España al respecto?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 23

Señor presidente de la Comisión, señor Óscar López y señorías, finalizo, hasta aquí las diez propuestas. La mano del Partido Popular queda tendida. Todo lo que dependa para poder conseguir lo mejor para España y los españoles estará apoyado por el Partido Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, portavoz.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, su portavoz, la señora Ferrer.

La señora **FERRER TESORO**: Gracias, presidente.

Buenas tardes y gracias, señor López, por presentar el informe y la Estrategia de Seguridad Nacional de 2021.

El Grupo Socialista se va a centrar en el objeto de la convocatoria, sobre todo por respeto al departamento de Seguridad Nacional, al Gobierno, a las comunidades autónomas y a todos los profesionales que han elaborado estos informes.

Empezaremos por el informe de seguridad nacional. Desde nuestro punto de vista aporta de nuevo rigor y transparencia, como en los últimos años, con la participación de numerosos expertos así como con la colaboración de las comunidades autónomas, algo que no ocurría con anterioridad. Quiero destacar como novedades dentro del análisis de riesgos, en primer lugar, la ampliación del estudio de tendencias de tres a cinco años, la creación de un nuevo indicador —denominado intensidad del riesgo— que contribuye a la clasificación de los dieciséis riesgos y amenazas y la inclusión de escenarios de riesgo, diseñados con un horizonte temporal de diez años sobre la base de las principales dinámicas de transformación identificadas en la nueva estrategia. Los resultados obtenidos sitúan a la epidemia y pandemia, a la vulnerabilidad del ciberespacio y a la inestabilidad económica y financiera a la cabeza de los riesgos y amenazas que pueden tener un mayor impacto. Además, las campañas de desinformación, los efectos del cambio climático y los flujos migratorios irregulares se perciben como los riesgos y amenazas con mayor probabilidad en los próximos cinco años.

Pasando a las estrategias, estas solo se deben revisar si se producen cambios que lo justifiquen. Hoy se presenta esta estrategia porque existe esa justificación, puesto que la pandemia del COVID-19 ha cambiado y ha puesto en evidencia el sistema de gestión de crisis de la seguridad nacional. También se justificaría por el deterioro del contexto geopolítico de los últimos años, una preocupación que ocupa el primer lugar de todos los documentos estratégicos en revisión: el enfoque geopolítico de la Comisión Europea, la Brújula Estratégica de la Unión o el concepto estratégico de la OTAN. Fruto de este contexto cambiante, hay ya cuatro estrategias en los últimos diez años. Precisamente para mejorar la contribución a la resiliencia nacional, la estrategia de 2021 propone elaborar un reglamento de gestión de crisis, un sistema de alertas basado en indicadores, un catálogo de recursos y un plan de ejercicio. En el Grupo Parlamentario Socialista consideramos claves estas cuestiones, en las que se aprovecha la experiencia de la pandemia para mejorar la eficacia del sistema.

Un elemento esencial de la modificación de la Ley de Seguridad Nacional, que ya ha entrado en esta casa, es el catálogo de recursos públicos y privados, con el objetivo de conocer con exactitud todos los medios con los que cuenta el Gobierno una vez que se declara una situación como de interés para la seguridad nacional y se puede asegurar su movilización. En este catálogo se van a incluir los datos de recursos humanos, los medios materiales, las instalaciones y todos los activos que puedan ser importantes a la hora de gestionar una crisis. Lo están elaborando los distintos ministerios, además de los gobiernos autonómicos y las administraciones locales.

El señor López ha señalado algunos de los riesgos y amenazas que, según el grupo de expertos que ha elaborado la estrategia, son esenciales a corto, medio y largo plazo. Desde el Grupo Socialista queríamos destacar solamente algunas líneas de actuación que consideramos novedosas; por ejemplo, la de crear sinergias en la industria de defensa, seguridad y espacio, la de modernizar el Sistema de Vigilancia de Salud Pública, la de elaborar una Estrategia Nacional de Lucha contra la Desinformación —luego me referiré a ella— o la de contribuir al refuerzo de la autonomía estratégica de la Unión Europea de la defensa. Otra novedad respecto a la estrategia anterior es que por primera vez no todos los riesgos y amenazas tienen una correspondencia directa con un ámbito de actuación. Así, en la Estrategia de Seguridad Nacional 2021 la actuación frente a situaciones de crisis engloba tres aspectos: los riesgos provocados por epidemias y pandemias, la amenaza de infraestructuras críticas o las emergencias y catástrofes; es decir, se acentúan las interconexiones entre los distintos riesgos y amenazas de forma que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 24

la interrelación entre ellos puede producir efectos en cascada como hemos visto en la crisis de la pandemia.

En cuanto a la transformación digital, la estrategia hace un completo análisis de sus consecuencias y nos parece muy interesante el enfoque que se da al considerar el dato como un recurso estratégico de primer orden, planteando el debate sobre la ética y la defensa de los derechos digitales, en el que la privacidad de los usuarios de servicios digitales ocupa un lugar central, hasta el punto de que los pronunciamientos judiciales que se van produciendo en este ámbito van a condicionar el desarrollo tecnológico. En este sentido, consideramos muy oportuna la llamada a la consecución de una identidad digital segura.

Por otra parte, el propósito de desarrollar un plan integral de seguridad para Ceuta y Melilla, dirigido a afrontar posibles situaciones de crisis, constituye una novedad que desde el Grupo Socialista también consideramos extraordinariamente oportuna, habida cuenta de la situación en la zona.

Y respecto a la campaña de desinformación, consideramos también oportuno la diferenciación entre estas campañas de desinformación y las *fake news* y *missing information*, ya que aquellas no necesariamente tienen que tener noticias falsas y sí contenido manipulado que puede distorsionar la realidad, especialmente relevante, tal y como hemos podido constatar en la ponencia de *fake news* que hemos desarrollado en estos últimos meses en esta Comisión, en las campañas de desinformación de los procesos electorales. Como sugerencia, sí nos gustaría proponerle acelerar la Estrategia Nacional de Lucha contra la Desinformación para luchar contra este tipo de manipulación, que favorece, como sabe, los mensajes populistas y contribuye a la polarización.

Las medidas propuestas en esta estrategia están alineadas con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y con la Estrategia España 2050, documentos que fijan la hoja de ruta como visión estratégica a largo plazo. Es innegable, por tanto, la oportunidad de revisar esta estrategia, y conforta ver que se ha hecho desde un análisis profundo de las lecciones aprendidas durante la pandemia.

Podemos afirmar —y ya concluyo— que la Estrategia de Seguridad Nacional 2021 constituye un excelente trabajo de análisis de muchos profesionales y que en ella se formulan conclusiones muy acertadas y se apuntan visiones claramente alineadas con la experiencia de la crisis en los últimos años. Enhorabuena, por tanto, al Departamento de Seguridad Nacional por ambos documentos, que sin duda van a repercutir positivamente en la seguridad nacional, que nos atañe a todos y a todas.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Señora portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, si demanda una aceleración de los trabajos respecto a la materia en la que estamos ocupados, nos ganará el Gobierno y tendremos que cesar a los nuestros como ponentes; o sea, que no estimule tanto al compareciente. **(Risas).**

Tiene la palabra, para contestar, señor secretario de Estado.

El señor **DIRECTOR DEL GABINETE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (López Águeda): Muchas gracias a todos y a todas. Quiero agradecer muy especialmente el tono de todas las intervenciones. Evidentemente, discreparemos en el contenido de muchas de ellas, pero, repito, sí quiero agradecer el tono de todas las intervenciones.

Tomo nota también, por supuesto, de todas las sugerencias que han hecho los grupos parlamentarios, que se incorporarán a los trabajos que realiza el Departamento de Seguridad Nacional, a futuras estrategias de seguridad o incluso a la ley que se tiene que debatir en este Parlamento, como dije antes, y que además debería ser objeto, cómo no, del consenso del que ya fue la ley original, recordando, como acabo de hacer, que esta ley no es más que el desarrollo de aquella ley para completar lo que aquella ley decía que faltaba por completar. Por lo tanto, con esa apelación al consenso en torno a la ley y a la incorporación de algunas de las recomendaciones que se han hecho aquí, me gustaría iniciar mi intervención.

No voy a trasladar al general Ballesteros, director del Departamento de Seguridad Nacional, las felicitaciones, porque está presente; debe ser una de las pocas cosas que genera un consenso generalizado en este país. Ya ha visto, general, que una vez más se hace un reconocimiento al trabajo del departamento; por lo tanto, mi enhorabuena.

Paso ahora a los temas que se han planteado y les pido comprensión, porque yo soy de los que aman el Parlamento y trabaja con notas, así que no traigo las réplicas hechas, sino que las hago aquí escuchando

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 25

los argumentos. Por lo tanto, puede que salte de un tema a otro, pero creo que así debe ser el Parlamento. Espero dar respuesta a todas las cuestiones que se han planteado.

Empiezo por el asunto de actualidad que han traído algunos grupos, aunque obviamente no forma parte del informe anual del año 2021, por supuesto que no, y tampoco forma parte de la Estrategia de Seguridad Nacional, claro que no. Es más, en calidad de secretario del Departamento de Seguridad Nacional y director del Gabinete del Presidente del Gobierno no tendría por qué aclarar algo que no forma parte de mis competencias y ni siquiera tiene nada que ver con lo que tratamos hoy aquí. Pero lo voy a hacer, por supuesto que sí vamos a hablar de la materia que han traído varios grupos. Empiezo por constatar, y ese sería el punto uno, la empatía, claro que sí, con la preocupación de quienes han leído informaciones que parecen preocupantes. Cuentan con la empatía de un demócrata, faltaría más, por la preocupación suscitada por una información periodística. Se publicó, si no recuerdo mal, la semana pasada en el diario *New Yorker*. Por tanto, por supuesto que como demócrata quiero mostrar esa empatía. Dos, pediría que no se den más pasos de los que se dan en la propia información, porque he escuchado a algunos grupos atribuir ya una serie de responsabilidades y hablar de supuestos responsables que yo no he visto en ninguna de las informaciones que he leído; otra cosa es la valoración que haga cada uno de nosotros, pero, desde luego, algunos dan más pasos de los que da la propia información o incluso las personas que hablan en esa información. Tres, reitero algo que es de todos sabido, pero que creo que es importante, y es que España es una democracia plena, por supuesto que lo es, donde hay respeto a la ley; es un Estado de derecho y, afortunadamente, una de las democracias más avanzadas del mundo. Por lo tanto, me siento orgulloso como español de formar parte de un país que es una democracia plena. Cuatro, se ha dicho aquí que el Gobierno se esconde y no da explicaciones; hombre, es una curiosa forma de esconderse mandar al ministro de Presidencia a Barcelona a reunirse con el Gobierno de la Generalitat, curiosa forma de esconderse. Yo he visto a Gobiernos esconderse y he visto a responsables políticos esconderse, pero desde luego aquí he visto a un Gobierno que, precisamente porque no tiene nada que ocultar, ha ido a Barcelona a reunirse con el Gobierno de la Generalitat, por supuesto que sí, para dar explicaciones y, sobre todo, y es lo más importante, para emprender una serie de acciones, ¡acciones! **(El señor Iñarritu García pronuncia palabras que no se perciben)**. Sí, sí, señor Iñarritu, acciones; es más, las acciones propias de un demócrata que no tiene nada que ocultar y que tiene empatía por aquellos que se preocupan por una información que, por supuesto, para cualquier demócrata sería preocupante, por supuesto que sí. Por tanto, se tomarán acciones que tienen que ver con la transparencia, por supuesto que sí. Y un control interno en el CNI, y una reunión de la Comisión de Gastos Reservados, en la que parece que confío yo más —y soy miembro del Gobierno— que los propios diputados. Es un órgano parlamentario; oigan, reúnanla, constitúyanla. Yo he sido parlamentario y, por cierto, me encanta estar en ese lado y adoro al Legislativo, pero esto es competencia del Parlamento. Reúnanla, constitúyanla porque es el foro donde se pueden dar explicaciones de una materia de esta naturaleza y, por supuesto que sí, se darán las explicaciones oportunas y se dará, si en su caso es necesario, también la explicación de esa información que surja de ese control interno que se pueda realizar en el CNI.

En tercer lugar, colaboración absoluta con la justicia, absoluta. Nada tiene que temer quien no tiene nada que temer y, por tanto, claro que sí, el Gobierno colaborará, faltaría más, con la justicia en cualquier cosa que haya que aclarar.

Y, en cuarto lugar, colaboración también con el Defensor del Pueblo para que también exista una información independiente al respecto, por supuesto que sí. Por tanto, se puede compartir o no, se puede creer que es insuficiente o no, se puede pedir más, lo que no se puede decir es que el Gobierno se haya escondido —porque no lo ha hecho— ni que no haya tomado ninguna iniciativa porque la ha tomado, la ha tomado. Insisto, me puede parecer poco, puedo querer más, pero desde luego el Gobierno, como digo, ha tomado la iniciativa y creo que está dando pasos para aclarar todo lo que haga falta porque, como he dicho antes, no hay nada que temer.

He escuchado alguna otra intervención en relación con la materia, y en este caso me refiero concretamente a la señora Nogueras, de Junts, en la que me parecía, me daba la impresión de que se ha dedicado más tiempo a la Mesa de diálogo que al tema de Pegasus. Uno ya lleva muchos años en esto y nota dónde quiere ir, y yo, señora Nogueras, le quiero decir que este Gobierno es un Gobierno que ha apostado y va a apostar siempre por el diálogo en Cataluña, siempre, al igual que por desjudicializar la vida política en Cataluña, por no volver al año 2017 ni al año 2019, porque hoy Cataluña está mejor que hace cuatro años y mejor que hace dos, y lo importante es que dentro de dos esté mejor que ahora, señora Nogueras. Le voy a decir más, España es un país muy plural y Cataluña también es muy plural, y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 26

en Cataluña ha habido muchos espacios políticos; había independentistas, por supuesto que sí, y nacionalistas, y catalanistas, y españolistas, si quiere usted llamarles así, claro que sí, pero, a partir del año 2017, algunos pretendieron dividir la sociedad catalana en dos, buenos y malos: a favor del *procés* y en contra del *procés*. Pero yo le digo que en Cataluña no hay dos ni tres, ni cuatro soluciones, hay una —una—, y se llama diálogo. Por cierto, es la única solución posible en democracia; la única, señora Nogueras. En definitiva, al escucharla he tenido la ligera intuición, no sé por qué, de que su intervención estaba mucho más enfocada, una vez más, a dinamitar la Mesa —llámeme loco—, que al asunto en sí. Y, como digo, este Gobierno lo que ha hecho y lo que va a hacer es apostar por el diálogo, por desjudicializar el asunto porque desde luego el problema catalán es un problema que se tiene que resolver con política, con diálogo, y eso es lo que vamos a hacer, y cuando parezca que no queda más espacio para el diálogo, más diálogo, porque es la única solución, de verdad, a lo que ha ocurrido en Cataluña para no volver atrás. Como decía, algunos han intentado dividir a la sociedad catalana en dos, buenos y malos, pero yo creo que de verdad hay una división en dos: los que piensan siempre que cuanto peor, mejor, y los que piensan siempre que cuanto mejor, mejor. Yo le digo que ni la sociedad española ni la sociedad catalana se merecen más enfrentamiento, más división y que no se explore esa vía de diálogo. Por tanto, como les he dicho, muestro, por descontado, mi preocupación y mi solidaridad no solamente con las personas aludidas, sino con aquellos ciudadanos que se hayan sentido preocupados por esta información, por supuesto que sí, transparencia absoluta. Este Gobierno no tiene nada que ocultar y este Gobierno va a dar los pasos oportunos, como le he dicho. Ahí tiene cuatro puntos concretos, cuatro acciones concretas. Insisto, se pueden compartir o no, se puede querer más o menos, pero desde luego no se puede acusar de no dar la cara ni de no tomar la iniciativa. Eso es así.

Ha habido una serie de preguntas concretas que desde luego tienen un problema de base. Por tanto, ningún problema, insisto, como he dicho antes, en la justicia, en el Defensor del Pueblo, en la Comisión de Gastos Reservados en el Congreso, el Gobierno explicará lo que tenga que explicar, porque, como le digo, no hay ningún problema al respecto.

El representante de Ciudadanos, Miguel, viejo y buen amigo del Parlamento, ha hecho una serie de comentarios en relación con el COVID y con el proceso de información del COVID. Yo, desde luego, creo que se ha hecho un ejercicio de autocrítica colectiva; evidentemente, nada tienen que ver los primeros momentos de la llegada del COVID, en los que había un desconocimiento profundo de la pandemia, de su comportamiento o de su origen, con cómo luego no solo el Gobierno de España, sino todas las administraciones han ido, yo creo, mejorando en el conocimiento de la pandemia, en su tratamiento y en los procesos de información. Todos aprendimos frente a algo que era absolutamente desconocido, y aquí me va a permitir que haga un ejercicio de orgullo colectivo y de orgullo de país —no de Gobierno, sino de país—, porque uno tiene la costumbre de viajar por el mundo y de hablar con personas de otros países, y desde luego España ha sido un ejemplo, España ha sido un referente. Tan acostumbrados como estamos a hablar mal de nuestro país muchas veces y España es un ejemplo que está en boca de todos. Cuando algunos creían que este país no sería capaz de vacunarse o tardaría cuatro años, España se vacunó en tiempo récord. Por cierto, tiene una de las tasas de vacunación más altas del mundo, y eso ha sido un ejercicio colectivo, empezando por una buena decisión a nivel europeo, como fue la compra centralizada de vacunas, y después la colaboración del Gobierno de España con las comunidades autónomas, lo que han hecho los ayuntamientos a su nivel y lo que ha hecho, sobre todo, la ciudadanía española, que no ha comprado supercherfías ni trampas, como han comprado otras sociedades donde ha habido un problema de vacunación. En España no, lo que dice mucho de la sociedad española y lo que dice mucho de este país. Por supuesto que ha habido que ir mejorando, que ha habido que ir aprendiendo. De hecho, se ha mejorado. Ahora que por fin parece que empezamos a salir o estamos en otra fase diferente de la gestión del COVID habrá un modelo diferente también de la gestión, como debe ser.

Hablaba del compromiso del aumento del gasto en defensa, que también mencionaron algunos otros portavoces. Es evidente que el presidente del Gobierno ha asumido un compromiso expreso y se verá reflejado, como no puede ser de otra manera, en los Presupuestos Generales del Estado a nivel plurianual, pero también quiero destacar que ya en la propia estrategia la línea 1 también habla de ese compromiso plurianual de gasto en defensa.

Sobre Argelia, que también ha habido varios comentarios, lo que pediría es responsabilidad por parte de todos y desde luego tener claro que Argelia es un país que ha cumplido siempre con sus compromisos y que va a cumplir. De hecho, decía su presidente este fin de semana que así va a ser, y desde luego no hay por qué dudar; siempre ha cumplido Argelia, como digo, con sus compromisos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 27

Me hacía una pregunta directa —creo que también la hizo el Partido Popular— sobre si volveríamos a la nuclear, y la respuesta es muy sencilla: no. Se puede compartir o no. Por cierto, pocos países lo han hecho, aunque haya habido debate en algunos países, y alguno que lo ha hecho tiene alguna experiencia... Desde luego, la apuesta de este Gobierno está muy clara y es muy firme, y se llama energías renovables. Por cierto, lejos de lo que han dicho algunos, muy especialmente VOX, que es muy combativo en esta materia, no solamente es la energía más limpia, la más sostenible, la mayor oportunidad para España, que puede ser una gran batería para Europa precisamente en renovables, sino que además sí es la más barata, sí lo es, la más barata, por supuesto que sí. Es más, si alguien tenía alguna duda, estos últimos años, con el problema del precio del gas, hemos descubierto todos el problema de fijación de precios de la energía en este país y cómo al final el precio del gas contamina el precio de toda la energía, cuando la energía renovable es mucho más barata. Por tanto, sí es el interés de España apostar por las renovables, claro que sí, por supuesto que sí, no solo por razones de lucha contra el cambio climático, que algunos niegan, sino por razones también —claro que sí— económicas para nuestro país. Por lo tanto, esa será la apuesta del Gobierno. No, no será la nuclear y sí serán las renovables.

Había algunas otras recomendaciones concretas sobre la cultura de seguridad y sobre la Unión Europea, que en todo caso me las llevo, diputado, para incorporarlas. Y solamente quería hacer un matiz. Decía usted que lo que hizo el señor Bolaños en Barcelona el otro día era humillación. Para mí, no; para mí es dar la cara, para mí es tomar la iniciativa, para mí es ser transparente y no tener nada que ocultar, pero allá cada cual con sus interpretaciones.

En cuanto a lo dicho por el señor Iñárritu, tiene un poco que ver con lo que he explicado en relación con la materia en la que se ha centrado. Yo, desde luego, me reitero en lo que he dicho.

Con relación a Podemos, he tomado nota de algunas de las sugerencias que ha hecho, que podemos incorporar. En todo caso, me hacía un comentario sobre el *rating* de la calidad de la democracia española. Usted sabe, como yo, que eso tiene que ver, por ejemplo, con la no renovación de CGPJ, por ejemplo. Lo sabe usted, como yo, perfectamente, y nada tiene que ver con esto porque, entre otras cosas, cuando se publicaron estos informes no se había publicado ninguna información en relación con esto. Pero bueno, como digo, tomo nota al respecto.

En relación con VOX, ha comentado varios asuntos. Ha hablado del ámbito sanitario, y ya he dicho lo que he dicho en relación con la gestión de la pandemia. Ha hablado del ámbito económico, y yo solo quiero decir que atravesamos un momento de incertidumbre y de dificultad. Sí, atravesamos un momento de incertidumbre y de dificultad, sí. Hay gente pasándolo mal, hay mucha gente pasándolo mal, sí. En España hay un problema de desigualdad. Sí, en España hay un problema de desigualdad. Se han revisado las previsiones de crecimiento a la baja en España y en todo el mundo precisamente por la guerra de Ucrania. Sí, todo eso es verdad, y lo que le voy a decir a continuación también: España creció el año pasado el 5,1%; España tiene hoy 20,2 millones de afiliados a la Seguridad Social, dato que no tenía desde el año 2008; en el mes de marzo se firmaron más de medio millón de contratos fijos en nuestro país, algo prácticamente desconocido, el 30% de la contratación de este país, medio millón de contratos, fueron estables. Podemos discutir, pero desde luego esos datos son así. Todo lo primero que le he dicho es verdad y todo lo segundo también. Son datos empíricos, científicos, contrastables, no son opinables, no son *fake news*, no son campañas de desinformación; son datos y, por lo tanto, esa es la realidad.

Respecto al estado de alarma, yo discrepo de usted, igual que discrepo de la sentencia; la respeto, pero discrepo. Creo que el Gobierno hizo lo que tenía que hacer; es más, salvó vidas y era una decisión valiente, complicada, que, por cierto, es la mejor fórmula y herramientas que contiene nuestro ordenamiento para afrontar nada más y nada menos que un confinamiento. Por lo tanto, creo que se tomó la decisión adecuada, que salvó muchísimas vidas en nuestro país.

En relación con la energía, ya he dicho lo que he dicho. Le estaba contestando a Ciudadanos, pero vale para usted. Cuando se niega el cambio climático, a partir de ahí ya no se puede compartir lo demás; si se niega el problema, es difícil compartir soluciones. Pero hay un problema evidente que ustedes, como partido negacionista, no ven, y eso nos lleva a discrepar claramente en las soluciones. Por lo que se refiere al gas, tengo que decirle, como he destacado antes, que Argelia ha demostrado siempre ser un socio fiable, y lo va a seguir siendo; no hay por qué dudar de la palabra, como hacen algunos. Y sí, es verdad que España tiene una oportunidad ahora en el sentido de que tiene un tercio de la capacidad regasificadora de toda Europa instalada, precisamente porque, como hemos sido una isla energética durante muchos años, hay muchas plantas regasificadoras en España, y eso también hay que aprovecharlo ahora aumentando la conectividad, que es el paso que hay que dar. Y quiero hacer una aclaración: Argelia

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 28

es uno de los principales proveedores y ha sido muchas veces el principal proveedor. Por darle un dato, en los primeros meses de este año —en enero, febrero, marzo, si no recuerdo mal— Estados Unidos adelantó a Argelia, proveía más gas a España incluso que Argelia, pero afortunadamente el suministro energético está garantizado en este país y no ha habido apagones ni que comprar hornillos, como recomendaban algunos.

En todo caso, y por acabar, decía usted una cosa al inicio de su intervención: ilegalizar partidos. Ilegalizar ideas más que partidos, porque la ley de partidos es muy clara. Evidentemente, sí, claramente ideas, porque dentro de la Constitución se pueden defender las ideas que uno quiera, por supuesto que sí, incluso —claro que sí, cómo no— el independentismo, por supuesto que sí. Y habla usted de ilegalizar partidos, de ilegalizar ideas y ese es el problema. **(Los señores González Coello de Portugal y Utrilla Cano hacen signos negativos)**. El problema es que ustedes no son un partido más, son otra cosa; el problema es que este domingo toda Europa contenía la respiración, y no la contenía por Mélenchon, la contenía por la señora Le Pen; el problema es que ustedes niegan la base de todo. Mire, yo me siento español y me siento muy orgulloso de mi país, muy orgulloso de lo que ha hecho mi país en los últimos cuarenta años, que han sido los mejores cuarenta años de la historia de España, donde precisamente no estaban ustedes. Es más, donde se han superado cosas que ahora defienden ustedes, por eso a veces me pregunto cómo sería España si hubiera gobernado VOX en estos cuarenta años. Leyendo lo que ustedes dicen y proponen y sus programas electorales entiendo que España no estaría en la Unión Europea, por poner un ejemplo, y que por tanto ese campo del que me hablaban antes, el campo que por supuesto se ha visto perjudicado y ha tenido que recibir ayudas ahora, no hubiera recibido miles de millones de la PAC o no hubiera habido fondos de cohesión, los fondos estructurales que nos ayudaron a desarrollar las infraestructuras, los puertos, los aeropuertos o las autovías en este país; o no habría fondos europeos ahora para transformar nuestro país hacia una economía más verde, más digital, más igualitaria, porque tenemos un problema con la concepción de Europa. O seguramente no habría comunidades autónomas. Esto lo han dicho muy claro: están en contra del título VIII de la Constitución. Si se está en contra del título VIII de la Constitución es difícil tener la Constitución. Es más, creo que todos los que estamos en esta sala sabemos que sin título VIII dudo mucho que hubiera habido Constitución. No sé qué Constitución podría haber habido en este país sin título VIII. Son ustedes el único partido que ha dicho que eliminaría las comunidades autónomas, que eliminaría el título VIII, a pesar de que luego entran en gobiernos como el de Castilla y León. Pero las eliminarían, son ustedes los que lo han dicho. Y me pregunto si este país tendría una ley de igualdad, una ley de lucha contra la violencia de género, porque también están en contra de todo eso. O me pregunto si habría libertad de prensa o de sindicatos, porque he visto declaraciones y formulaciones. O qué sería del cambio climático, porque, como he dicho antes, son ustedes un partido negacionista. Por tanto, solamente quiero decirle, de verdad, que muchos nos sentimos orgullosos de este país y nos preocupa la regresión que algunos plantean y la negación de lo que nos ha unido como españoles y también como europeos. Esta semana he visto a sus compañeros hacerse dos fotos: una en Valladolid, con el señor Mañueco, y la otra en París, con la señora Le Pen. Sinceramente, creo que las dos son contradictorias, pero esto lo tendrá que resolver el Partido Popular.

Y me decía en su intervención que no todo vale, y estoy de acuerdo. Precisamente por eso no entraré en algunas de las cosas que me ha dicho. Sí le voy a contestar una cosa, porque las diez propuestas de acuerdos que me ha hecho —he tomado nota de todas ellas—, llámeme loco, pero me han sonado a diez ataques. Voy a ser más correcto, nueve, porque es verdad que da usted el apoyo al aumento del gasto en Defensa, que es el compromiso adquirido y, por tanto, salvando ese, todos los demás —de verdad, llámeme loco— me han parecido ataques. En todo caso, como soy y he sido siempre un firme defensor de las políticas de Estado —por cierto, he estado muchos años en esta Cámara, en el Senado y en otros sitios, y he estado también en la oposición—, le diré de verdad que siempre he entendido que oposición no significa oponerse a todo. Se pueden hacer acuerdos de Estado, se puede dar la razón de vez en cuando, sobre todo porque cuando se critica todo o cuando se critica una cosa y la contraria, se acaba perdiendo credibilidad. Creo, por tanto, que hay que tener políticas de Estado. Y me va a permitir una lectura muy rápida. Va a ser un parrafito de cuatro líneas, que dice: Señor Aznar, cuenta con nosotros para defender los intereses de nuestro país ante la crisis en la relación con Marruecos, como ha hecho siempre el Partido Socialista, con plena lealtad a España, a sus intereses y a sus objetivos primordiales. Lo sabía ya el Gobierno y lo sabe ahora la Cámara y el país. José Luis Rodríguez Zapatero, 15 de julio de 2002. Se había tenido que hacer una intervención en Perejil por parte del Gobierno del señor Aznar. Por cierto, me he tomado, además, la precaución de hablar con el expresidente Zapatero para preguntarle cómo fue

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 29

la gestión de las llamadas, la información, y lo que tengo entendido es que la llamada se produjo con las tropas embarcando, con las tropas saliendo. No se estaba mandando una carta para superar un problema con Marruecos, para restablecer las relaciones. No era una carta, insisto, para superar un problema, una carta al rey, por cierto, parecida a la que hizo el presidente de Alemania un mes y pico antes. No era una carta para arreglar un problema o para retomar la solución. Estábamos mandando tropas, y esto fue lo que dijo el jefe de la oposición en el Parlamento a pesar de la gravedad de la situación. Eso es política de Estado y, desde mi punto de vista, es bueno que se practique.

Ha hecho una serie de comentarios concretos. Por poner un ejemplo, en relación con la energía, me decía que había que bajar impuestos. Una vez más, vamos a los datos, a los hechos científicos, empíricos, contrastables, no opinables ni manipulables: el Gobierno lleva meses —desde el verano, si no recuerdo mal— rebajando la fiscalidad del recibo de la luz un 60%. Un 60%; un 60% el IVA de la luz, el 60. Son muchos miles de millones de euros, muchos miles de millones de euros en rebaja de impuestos sobre el recibo de la luz. Lo que no vamos a hacer es una rebaja generalizada, como ha rechazado la Comisión Europea o como ha rechazado el propio Fondo Monetario Internacional. **(Un señor diputado: No, no, no)**. Yo recuerdo una campaña de recogida de firmas para bajar el IVA por toda España que acabó en un mitin en la plaza de toros de Leganés, donde se habló de las famosas chuches, que se iban a bajar. **(Risas)**. Fue un mitin con 14 000 personas, en el que se prometió bajar el IVA, y lo primero que hizo el Gobierno fue subir el IVA y cincuenta impuestos más. **(Rumores)**. Eso es cuadrar el círculo. Y ahora parece ser que lo que se propone —parece ser y, desde luego, estamos analizando y escucharemos la propuesta— es una propuesta para subir el déficit a la vez que se recortan las pensiones. ¡Bingo! **(Un señor diputado: No se ha leído el documento)**. Lo analizaremos. En todo caso, como se pedían propuestas, lo que yo digo es que, si se piden propuestas para ayudar al campo, hay mil millones de euros en el decreto que se votará esta semana en el Congreso. También se piden propuestas para recortar la fiscalidad de la energía, para bajar los precios de la energía, y hay un 60% de bajada de impuestos y 20 céntimos por litro de combustible. Todo eso está en el plan que se va a aprobar este jueves y que espero que, al margen de otras diferencias, cuente con el mayor apoyo, por el bien de todos y, como digo, de los colectivos y de las personas que se han visto afectadas por la subida de los precios, cómo no, por supuesto que sí.

Hay preguntas muy concretas del Partido Popular en relación con Mali. Sabe usted que Francia se ha retirado, la Unión Europea se está replanteando la presencia en el Sahel. Desde luego, España es el país que más presencia tiene en Mali y hablaremos con la Unión Europea para ver los próximos pasos. Otro de los puntos se refería a que se deberían incluir recursos que tenían que ver precisamente con el campo en la estrategia de la seguridad nacional, y tengo que decir que sí están contemplados. Algunos recursos que tienen que ver con la agricultura están contemplados tanto en la estrategia como en la ley, en los dos puntos. Se preguntaba también por el golfo de Guinea, donde VOX dijo que había poca presencia. Es verdad que tenemos un barco allí, es verdad. Es verdad también que seguramente es de las presencias más grandes en la zona, entre otras cosas porque Nigeria no acepta la presencia de barcos extranjeros. Por lo tanto, España tiene allí desplazado lo que puede tener.

Por otro lado, he tomado nota de todo lo que ha dicho en relación con el servicio de inteligencia, con los secretos oficiales. Me decía que la lealtad se practica y no solo se recibe. Yo estoy deseando recibirla alguna vez, porque tiene que ser una experiencia maravillosa. **(Rumores)**. Me decía usted al principio que la lealtad es algo que se practica y no solo se recibe. Y yo digo que estoy deseando recibirla alguna vez para notar un poco qué se siente, porque le he leído el ejemplo de lo que decía Zapatero.

En relación con Ceuta y Melilla, en efecto, he hablado del plan y creo que resolver nuestros problemas con Marruecos es bueno para Marruecos y es bueno para España. Desde luego, lo que hace el Gobierno de España y lo que va a hacer siempre es defender los intereses de España. Faltaría más. Decía usted que la reapertura de la frontera con Ceuta y con Melilla era un problema. Yo creo que estamos arreglando un problema, que se reabra la frontera y que se reabra en buenas condiciones creo que es resolver un problema. Eso es lo que yo creo y también lo cree el presidente de Ceuta, que tiene más autoridad en la materia que yo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Visto que el compareciente ha consumido veinticinco minutos, yo les propongo que en vez de los cinco de los que habíamos hablado intenten ajustarse a lo que es lo habitual,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 30

que son tres minutos aproximadamente. Tampoco voy a estar mirando segundo a segundo. ¿Quién desea intervenir? (**Pausa**). Todos los grupos. Empecemos entonces por la señora Vehí Cantenys.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Acuérdesse de lo dicho en cuanto a los minutos, si no le importa.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Sí, me puede cortar. Estaré menos de tres, no se preocupe.

Gracias, presidente. Gracias, señor López. Dos cosas. Vuelvo a Pegasus. Usted dice: dan ustedes más pasos de los que la información permite; hacemos afirmaciones que van más allá de lo que parece que se sabe. Lo que sí está claro es que Pegasus solo lo pueden comprar los Estados y las agencias vinculadas, y esto dicho por la propia empresa. Y lo que también es objetivo es que *El País* publica el 20 de abril de 2022 que España compra Pegasus. La señora Robles y la señora Rodríguez, en diferentes momentos, haciendo de portavoces del Gobierno, insinúan o señalan a la ley y al CNI. Esto también es objetivo. Por lo tanto, nosotros le agradecemos la empatía democrática y creo que es sincera, no pienso que nos esté diciendo una mentira, pero usted hablaba de transparencia. Usted lo primero que niega es el premisa inicial que genera el escándalo, que es que hay un programa de espionaje que vigila a más de sesenta personas y que, además, está comprado por el Gobierno español, en alguno de sus organismos, porque, si no, significaría que está espiado por otro país y es un poco absurdo todo; si se espía a independentistas y si además el independentismo ha sido objeto de una causa general, tanto judicial como política, sería un poco extraño. Por lo tanto, no damos más pasos de los que la información permite, pero se necesita más información.

Y voy al segundo tema. Usted ha dicho: medidas y transparencia. Bienvenidas sean las medidas, pero usted sabe que la Comisión de secretos está hoy bloqueada. Además, no están todos los representantes de los grupos que están en el Congreso. Usted sabe que ustedes pueden convocar una comisión secreta, cualquiera que sea, y la ley permite que ustedes den explicaciones. Por tanto, nos gustaría que hubiera una comisión de investigación; nos gustaría que la señora ministra de Defensa explicara qué ha pasado, por qué y quién ha dado la orden. Y nos gustaría también, revisando el marco legislativo, que el presidente del Gobierno hiciera lo mismo, porque según la ley del Centro Nacional de Inteligencia, contando con que haya una orden judicial de un juez del Supremo, la autoridad que está siguiendo el desarrollo de todo esto es el presidente del Gobierno. O esto dice la ley. Y si ustedes se remiten todo el rato a la ley, nosotros lo que les pedimos es que quien está establecido por ley que esté al corriente de esto y que esté ordenando esto que dé las explicaciones que sean necesarias.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente grupo. Creo que le corresponde al Grupo Plural, señora Nogueras. Adelante.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: ¿Tengo cinco minutos?

El señor **PRESIDENTE**: Tres mejor. Entre tres y cinco, ajústese. (**El señor director del Gabinete del Presidente del Gobierno, López Águeda: Yo he sido breve**). Me dice el compareciente que él ha sido breve, y cabe añadir que ha sido extraordinariamente breve para lo que era de temer. Sean proporcionales.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Yo lo intento. *Gràcies*.

Yo discrepo, señor López, creo que sí es un asunto de seguridad nacional y además, insisto, es un asunto que atañe directamente al Gobierno del cual usted forma parte. Y no me ha contestado a ninguna pregunta, pero, sobre todo, no me ha contestado a la primera que le he hecho: si usted cree que debe haber una comisión de investigación. Su empatía no es suficiente. Como hemos dicho algunos, estamos frente al Watergate español, es decir, cosa seria. Que usted diga que empatiza me parece muy bien, pero es absolutamente insuficiente. Sus propuestas, además, no solo son insuficientes igual que su empatía, son la enésima tomadura de pelo, señor López. Colaborar con un Defensor del Pueblo que es un excandidato del Partido Socialista, es decir, un excandidato de su partido, ese diálogo también es una tomadura de pelo. Y la mesa la han dinamitado ustedes, señor López, porque ustedes el diálogo solo lo saben predicar, pero no tienen ni idea —y lo han demostrado estos años— de practicarlo, porque existe un conflicto entre Cataluña y España y ustedes no han sido capaces de afrontarlo. Mucha foto, mucho titular, pero cero diálogo, el de verdad.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 31

Cada martes ustedes en el Consejo de Ministros quitan competencias y recursos a los ciudadanos de Cataluña en cada una de las leyes que ustedes aprueban. Así que es cierto; usted dice que solo hay una solución, pero no es el falso diálogo que ustedes predicán, la solución es la que han votado los ciudadanos de Cataluña, la independencia, y en 2017 lo que pasó fue algo precioso, no algo a lo que no queremos volver. Los ciudadanos de Cataluña nos dieron una lección a todos los políticos, a todos, y ustedes jamás han aceptado lo que pasó entonces, nunca han aceptado la lección que les dieron y ese es su gran problema. Y, en vez de política, ustedes han escogido penetrar hasta el fondo en nuestras vidas, señor López. Esto es lo que ha pasado, y lo han hecho fulminado los derechos fundamentales. Ustedes no me han espiado solo a mí, ustedes han vulnerado los derechos fundamentales de mis hijos, de mi pareja, de mis amigos, de mis compañeros, sí, de mi familia. Y la diferencia entre ustedes y nosotros, señor López, es que, si esto les hubiera pasado a ustedes, nosotros no habiéramos mirado hacia otro lado, que es lo que están haciendo ustedes. Y esta manera nuestra de hacer es la que quiero para el país en el que nuestros jóvenes puedan desplegarse, en el país en el que mis hijos puedan desplegarse.

Voy terminando; las preguntas que tenía se las vamos a pasar por escrito. Cataluña no es España, señor López, y el hecho de que ustedes tengan que repetir cada día que España es una democracia plena, que España es una democracia ejemplar, el hecho de que ustedes tengan que repetir esto cada día es la prueba más clara de ello, Cataluña no es España. **(Un señor diputado: Para tí).** Me queda un minuto, pero las preguntas que quería hacerle se las vamos a pasar por escrito.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Agradezco a la señora Nogueras su ajuste al tiempo. Tiene la palabra el señor Gutiérrez por el Grupo Ciudadanos.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS:** Muchas gracias, presidente.

Gracias, señor López, por sus respuestas a lo que le habíamos planteado. Efectivamente, no vamos a estar de acuerdo en algunas cosas, pero yo también quiero destacar el tono de sus respuestas a todos los grupos; por supuesto, a este grupo parlamentario, pero también a todos. Los que somos habituales en esta Comisión y llevamos unos años, también vemos la diferencia y se lo agradecemos mucho.

Me gustaría decirle al señor Cortés y también al señor López que la humillación de la que yo hablaba no está en desclasificar información ni en el diálogo, con el que, por supuesto, estamos de acuerdo. Le diría, señor Cortés, que no manipule ni sea demagogo, porque además no lo ha sido nunca; su actitud tanto en esta Comisión como desde un punto de vista personal nunca ha sido esa. Por tanto, le rogaría que no recurra a ese tipo de demagogias, porque yo no las he expresado. Por supuesto que creemos en el diálogo, pero, señor López, la humillación está precisamente en consentir que se pidan cabezas, como ha pedido la representante de la Generalitat catalana en esta reunión con aquellos que son los mismos precisamente que promovieron una sedición ilegal, y eso solo lo hacen para encarecer precisamente el coste de los votos para la aprobación de los reales decretos del presidente del Gobierno, del señor Sánchez. Señor Cortés, si a usted esto no le gusta, a ustedes, que están en el Gobierno, sálganse del Gobierno, no pasa nada. Pero a mí sí me parece humillante, desde luego, que quieran encarecer el precio de ese coste para que ustedes esta semana puedan aprobar sus reales decretos, a costa de cabezas del Gobierno. Eso es lo que parece que se trató allí y a mí me parece humillante.

Antes no me dio a tiempo a mencionar, y lo voy a hacer ahora, el tema de la seguridad económica. Ustedes mencionan en el informe anual de seguridad nacional el tema de la inflación como una amenaza, y sin duda lo es, creo además que con un valor mucho mayor en estos momentos que cuando se realizó el propio informe. A mí también me lo parece, pero no ha comentado usted ninguna medida sobre qué va a hacer el Gobierno con esta inflación galopante a la que nos enfrentamos. Y lo que también me llama mucho la atención y le quería comentar es que no mencionan ustedes la deuda pública como una amenaza; menciona la inflación, lo cual está bien, pero los incrementos de deuda pública parece que no suponen una amenaza. Tener una deuda pública absolutamente disparatada en estos momentos, muy por encima de nuestro producto interior bruto, parece que no supone una amenaza a nuestra seguridad económica. Yo no creo eso, creo que sí lo es, y me parece que ustedes deberían incorporar como indicador, sin duda, el porcentaje de deuda pública sobre el PIB, que, desde luego, es un indicador muy valioso para contrastar la seguridad económica de un país.

Señor López, todos los países de la Unión Europea en algún momento han reformulado su apuesta sobre la energía nuclear, Alemania y Francia lo están haciendo, y creo que algo deberíamos pensar al respecto. Nosotros, Ciudadanos, como partido liberal, estamos profundamente de acuerdo con las

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 32

renovables, por supuesto que sí, ahí estamos totalmente de acuerdo, pero, aparte del desarrollo que requieren en el tiempo, necesitan un apoyo, porque también hemos sufrido episodios como el de estas mismas semanas, en las que no ha habido viento ni sol y el precio de la energía se ha disparado. Las renovables necesitan siempre un apoyo, y nosotros creemos que en ese apoyo, la energía nuclear, que es una energía no contaminante y segura, debería formar parte del mix energético, y no abandonar esta tecnología, despreciándola como si el resto de los países de la Unión Europea no supiesen lo que están haciendo.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor portavoz.

Compartiendo el tiempo, en primer lugar, por el Grupo Republicano tiene la palabra la señora Bassa.

La señora **BASSA COLL**: Seré breve, puesto que tenemos que compartir el tiempo.

Señor López, ha comentado varias cosas de las que he ido tomando nota. Ha empezado diciendo que empatizaba como demócrata. Como han dicho mis compañeros, para nosotros es de agradecer que lo haya comentado, pero no nos vale, porque lo que necesitamos es que ustedes sean consecuentes y el Grupo Parlamentario Socialista ni siquiera ha mencionado el tema del espionaje, y me he quedado alucinada.

Dicho esto, también ha comentado usted que España es una democracia plena. Yo les pido que se lean el informe *cyber leaks*. Esta es mi respuesta, para que vean ustedes si son democracia plena. Es cierto que usted ha mencionado que el Gobierno español no se ha escondido, pero nosotros le decimos que su respuesta es del todo insuficiente, porque necesitamos investigación, necesitamos transparencia y que se asuman responsabilidades. A estas alturas ya nadie puede dudar de que detrás de este espionaje está claramente el Estado español, y no se pueden escudar en la Ley sobre Secretos Oficiales. Pedimos dimisiones y aún quedan más dudas por resolver, como, por ejemplo, cuál es el alcance de la investigación que ustedes proponen, cuáles serán las garantías para que sea creíble y transparente, cómo y cuándo se harán públicos los resultados, a cuántas personas más va a afectar este espionaje, qué garantías nos dan de que un escándalo como este no volverá a suceder o quién custodia ahora mismo los datos obtenidos, y queremos saber qué van a hacer con ellos. Dicho de otro modo y concluyendo, está claro que ustedes y nosotros hablamos de dos marcos mentales totalmente distintos y que no tendrían que ser contradictorios si ustedes se ciñeran a la legalidad. Estamos hablando de derechos fundamentales *versus* su unidad de España. La unidad de España no puede estar por encima de la democracia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señor López, me sabe mal, porque sabe usted que le tengo aprecio, pero creo que no es consciente de lo que está ocurriendo. No sé si ha visto la película *Don't Look Up*, esa que dice *No mires arriba*: creo que les está viniendo un meteorito y todavía no son conscientes de lo que está a punto de suceder.

Usted dice que esto es un problema de base, pero todavía no nos ha aclarado si este programa, este *spyware* solo lo pueden comprar Estados. Si ha sido un Estado extranjero el que está detrás de todos esos ataques o de alguno de ellos, sí es un problema de seguridad nacional y están tardando en investigarlo. Pero lo que han hecho ustedes ha sido activar una comisión de investigación interna en el CNI. Si no sospechasen que tiene algo que ver el CNI, no hubieran abierto una investigación interna. De hecho, sería chistoso que se autoinvestigue quien está en el asunto.

Señor López, ¿ustedes cuándo han sabido de este escándalo? ¿Se han enterado por la prensa, tras la investigación científica que hizo *Citizen Lab* y posteriormente publicó *The New Yorker*? ¿Lo sabían de antes? ¿Ha sido el Gobierno el que ha hecho una lista de personas a espiar o bien han sido algunos sectores de los servicios secretos, esto que se llama las cloacas del Estado, que han ido por libre? Quizás esto me preocuparía más.

He escuchado hoy, y no es la primera vez, a la señora Robles diciendo que el CNI siempre actúa con base en la legalidad. ¿Alguien se cree que es posible, con base en la legalidad, espiar políticamente a decenas de representantes políticos, a cargos públicos, a abogados? Si fuera cierto lo que dice la señora Robles, también ese magistrado, que es el encargado de autorizar los seguimientos y los trabajos de investigación, tendría que explicar algo y también estaría en duda el trabajo que ha hecho.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 33

Ustedes, hasta ahora —y voy acabando, señor presidente— han propuesto unas medidas, pero le insisto: Es tal la gravedad del asunto que hasta ahora son fuegos artificiales, son promesas de algo a futuro, cuando el escándalo político está siendo ahora y ustedes están tardando en esclarecerlo; tenía que haber sido ya, pero están tardando. Les viene un meteorito, señor López, y no están siendo conscientes.

Usted decía que está orgulloso de ser español, y me parece muy bien. Yo no lo soy, pero me parece muy bien que usted lo sea. Y usted defiende que España es una democracia plena. ¿Sabe lo que ocurre? Que en este momento España es una democracia plena de miseria política. **(Unos señores diputados: ¡Hala!).** Y ustedes tienen la responsabilidad de limpiarlo y aclararlo cuanto antes, porque es un escándalo mayúsculo que está teniendo repercusiones tanto políticas internas como en su reputación exterior. Ya le digo que está viniendo un meteorito y ustedes no están siendo conscientes. Le digo que actúen y que actúen cuanto antes.

Me gustaría agradecer al presidente su generosidad en los tiempos.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: No estoy siendo generoso, ustedes se están ajustando espontáneamente. Tiene la palabra el señor Cortés, en representación de su grupo, Unidas Podemos.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Gracias, señor López, por el tono, aunque he de decir que ha sido usted escueto en su respuesta a mis preguntas. Entiendo que la situación no está tan clara como para extenderse más.

Cambiaría un poco el foco en este momento. Al estallar la guerra de Ucrania, el Consejo de Europa recomendó o, mejor dicho, instó a los países miembros a coordinarse tanto en frontera como en las estructuras de acogida y usted ha dado una pincelada hablando del plan que tiene España para combatir la trata. En este sentido, conocemos que el Gobierno trabaja en un plan precisamente para ayudar a las personas, especialmente mujeres, niños y niñas, que huyen de la guerra, y, por las experiencias de la guerra de los Balcanes —durante la guerra, pero también en el posconflicto—, sabemos que son sujetos de alta vulnerabilidad, tratados tanto con fines de explotación sexual como con otros fines de explotación laboral. Quería saber cuáles son las medidas concretas que se están tomando a este respecto y si está habiendo una coordinación entre el departamento de seguridad nacional, Ministerio del Interior y Ministerio de Igualdad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor portavoz.

Tiene la palabra el portavoz de VOX, señor González Coello de Portugal.

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, le he hecho una pregunta muy concreta y usted ha soltado aquí un mitin político. Pero usted no viene aquí a dar un mitin, viene a rendir cuentas mediante las preguntas que le hacemos nosotros, que tenemos la obligación de controlar al Gobierno. Yo le he hecho una pregunta muy clara y no me ha respondido. Le he preguntado si es una amenaza para la seguridad nacional el informe titulado Índice sobre calidad de los Gobiernos *subnacionales de la Unión Europea*, subvencionado por la Comisión Europea, encargado por la Unión Europea, que se hace de manera periódica por la Universidad de Gotemburgo, donde la Generalitat catalana sale como la peor valorada por los ciudadanos catalanes. Me gustaría saber su respuesta sobre imparcialidad, corrupción y la mala calidad de los servicios públicos que se presta a los ciudadanos.

Por otra parte, creo que Jacques Chirac no era un extrema derecha ni nada así, pertenecía al Gobierno de Mitterrand en 1987, cuando se legalizaron los partidos que le he mencionado en Francia. Para que usted se sitúe, *Benji y Oliver, los magos del balón*, en esa época. En 1987 se legalizaron cuatro formaciones políticas. Dentro de la Unión Europea, no existe ni en Francia ni en Portugal ni en Alemania el hecho de que se permitan partidos políticos que atentan contra la unión de la nación. Por lo tanto, dentro del orden constitucional, nosotros lo que venimos diciendo es que, efectivamente, queremos reformar la Ley Orgánica 6/2002, del 27 de junio, de Partidos Políticos, y para eso se necesitan unas ciertas mayorías dentro del Congreso y habrá que ir a un cambio constitucional si algún día llegamos a ello. Eso me parece absolutamente legítimo y no le permito que me diga que nosotros queremos ilegalizar ideas, porque yo no lo he dicho. Y tampoco que nos diga que somos negacionistas o que estamos en contra de la Unión Europea o que no hemos entrado la Unión Europea. Yo no le he preguntado nada y no

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 34

he dicho yo eso. Eso es falso y es parte de las *fake news* que ustedes lanzan desde el Gobierno, como las más de mil respuestas que tenemos durante la pandemia acerca de esas sentencias del Tribunal Constitucional, que a usted tampoco le gustan, donde nos decían por escrito que estas medidas se tomaban en base a las recomendaciones del comité de expertos, que luego resulta que no estaba. ¿Está bien mentir al control del Gobierno? ¿Mentir y mentir por escrito sin que tenga consecuencias? ¿Es eso bueno para la democracia? ¿Es eso bueno para la seguridad nacional?

Y mi última pregunta es qué opina usted, ya que ha hablado tanto sobre la ley de seguridad nacional que quieren impulsar, que la tuvieron seis meses, desde el 22 de junio al 28 de diciembre, en el congelador y la sacaron desde el 29 de diciembre al 8 de enero, que solo la pudieron ver —si no recuerdo mal— un día para consultarla las comunidades autónomas y ocho el Consejo de Estado para emitir un veredicto al respecto, donde dice que esa ley va herida de muerte, si eso le parece que es una buena práctica democrática y así se construye, con la transparencia con la que usted aducía, o si hay otra forma mejor de hacer las cosas.

Y vuelvo a decir al resto de grupos y especialmente a aquellos que han dicho en esta sala que no se sienten o que no son españoles que a día de hoy somos todos españoles y que si tampoco les gusta este Gobierno ya saben lo que tienen que hacer.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor portavoz. Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Callejas.

El señor **CALLEJAS CANO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor López, me he quedado tremendamente preocupado con lo que me ha dicho, porque probablemente me haya explicado mal o quizá usted no me ha entendido o, aún peor, quizá no me ha querido entender.

Por ir desgranando, puesto que ha dicho que, de las diez propuestas que le he hecho, nueve son ataques, vamos a empezar por el principio. ¿Usted ve un ataque que el Partido Popular haya mostrado en esta Comisión un apoyo a los hombres y mujeres del CNI y el trabajo que desarrollan, dentro de la ley? Es lo que he dicho. Por lo tanto, no ataco. ¿Usted ve un ataque que el Partido Popular propicie dotar de recursos y medios a los miembros de los servicios de inteligencia? Es lo que he dicho. Por lo tanto, no es un ataque. Y en referencia a lo que ha dicho alguien en la sala, hoy se cumplen treinta y seis años de la matanza de cinco guardias civiles en la calle Juan Bravo. Me gustaría que se retiraran las palabras cloacas del Estado por parte de grupos parlamentarios que en momentos anteriores sí estuvieron al lado de los que mataban. **(Aplausos)**.

En segundo lugar, transparencia. Es un dato objetivo —como usted decía—, cuantificable, un dato científico que el Gobierno de Pedro Sánchez es el menos transparente, porque es quien más recursos ha recibido del Consejo de Transparencia. Es un dato objetivo. Por lo tanto, no es un ataque. No es un ataque decir que abusa de la Ley sobre Secretos Oficiales. Le voy a poner un ejemplo. En el pasado febrero el presidente del Gobierno hizo un viaje en helicóptero a Puertollano, en mi provincia, Ciudad Real, para ver el Centro Nacional del Hidrógeno. ¿Por qué declaran ustedes secreto el viaje en helicóptero a Puertollano? ¿Me lo puede decir? ¿Eso es un ataque? Es pedir información, que, por otra parte, los diputados y senadores de esta Comisión tenemos derecho a pedir, no es un ataque.

Me gustaría que se comprometiera usted a cumplir algo que se aprobó en este Parlamento en la última sesión de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional, y es que cada vez que ustedes aluden a la seguridad nacional para no darnos información a los diputados y senadores venga alguien del Gobierno a explicarlo. Eso lo ha aprobado este Parlamento, no es un ataque, es algo que está aprobado por las Cortes. Por lo tanto, le pido, por favor, que se comprometa aquí, hoy y ahora a decir si lo van a realizar.

Igualmente, le lanzo otro guante: ¿Se compromete usted a comparecer en menos de un mes a responder sobre las trece preguntas orales en Comisión que tiene registradas el Partido Popular desde el 2 de febrero de 2021 y nadie ha venido a contestar? Eso es transparencia, no es un ataque.

Con respecto a Ceuta y Melilla, me gustaría que, por lo menos, respondiera a lo que le he preguntado. ¿Para cuándo va a estar el plan integral de seguridad de Ceuta y Melilla? No es un ataque, es una pregunta. ¿Cuándo lo va a tener el Gobierno redactado?

Siguiente, seguridad energética y tecnológica. Ha quedado claro, meridianamente claro que el Partido Socialista no quiere bajar los impuestos de la luz ni del gas a los españoles. Ergo, lo que queda claro y pueden ver los españoles es que lo que quiere el Partido Socialista es que la luz y el gas sigan siendo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 35

caros y que muchas empresas no puedan subsistir. Eso no es un ataque, es un dato objetivo. Tampoco me ha respondido respecto a lo que tiene previsto el Gobierno de España con respecto al *shale* gas y la explotación de las canteras de tierras raras. No es un ataque, le he preguntado por esos dos conceptos y no me ha respondido.

Con respecto a la seguridad jurídica y económica, ¿usted ve un ataque que el Partido Popular proponga un pacto de Estado en tema económico para las familias y las empresas y que se lo mande por carta? ¿Eso para usted es un ataque? Pues es lo que he dicho. Lo que le he dicho es que el Partido Popular, el presidente Feijóo, le ha transmitido al presidente del Gobierno un pacto de Estado. Eso no es un ataque. ¿Y ve un ataque decirle a usted que se cree un sistema de inteligencia económica, como tiene, por ejemplo, Francia y muy bien desarrollado? ¿Ve usted eso un ataque? No es un ataque, simplemente le estamos pidiendo que, al igual que en otros países muy desarrollados, se cree ese sistema de inteligencia económica. Por lo tanto, le ruego que rectifique.

Con respecto a las Fuerzas Armadas, ¿usted ve un ataque decir que apoyamos la celebración de la cumbre de la OTAN en junio, cuando fue precisamente el Partido Popular quien consiguió que se celebrara en España? En cambio, su socio del Gobierno, Podemos, hoy ha dado una rueda de prensa diciendo que no quieren que se celebre esa cumbre. **(El señor Postigo Quintana: Eso sí que es un ataque)**. Eso sí es un ataque, no lo que nosotros decimos; por favor, rectifique. Al igual que no ha respondido si el Gobierno de España tiene previsto implementar una reforma del reglamento de los reservistas voluntarios para captar talento de la sociedad civil y trasladarlo a las Fuerzas Armadas. ¿Puede responder a esa pregunta? No es un ataque.

El señor **PRESIDENTE**: Señor portavoz, tiene que ir acabando.

El señor **CALLEJAS CANO**: Acabo enseguida.

Con respecto a la seguridad alimentaria, ¿usted no vio la manifestación del 20 de marzo, donde todo el campo español se echó a la calle? Eso no es un ataque, es el puro funcionamiento de la democracia. Y también quiero comentarle un dato respecto a cuando hablaba de los millones para los agricultores: eso ha venido de la Comisión Europea, ha sido un avance que ha hecho la Comisión Europea para poder hacer anticipos de la PAC.

Y con respecto a ciberseguridad —y con esto termino—, ¿ve usted un ataque que le expliquemos, que le aportemos información acerca de cómo usan *software* libre países de nuestro entorno, como Francia, Países Bajos o Polonia? No es un ataque, simplemente es preguntarle que, como otros países no dependen de Microsoft ni de Google porque pueden producirse espionajes, qué va a hacer el Gobierno de España con respecto a eso.

En definitiva, me gustaría sacarle de esa serie de dudas o conceptos y pedirle que avancemos. Como le digo, tiendo la mano del Partido Popular para trabajar en esos asuntos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Es el turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra su portavoz, la señora Ferrer.

La señora **FERRER TESORO**: Gracias, presidente.

Sí, vamos a hablar del tema de actualidad, señora portavoz de Esquerra, estábamos esperando a este turno, y quería hacerlo con una certeza y también con varias preguntas, sobre las que creo que deberíamos reflexionar entre todos.

La certeza es que el Gobierno ha respondido. El Gobierno no se ha escondido, ha hablado, ha actuado según la legalidad y según la Constitución española —señor González, portavoz de VOX, según la Constitución española, y algunas veces parece que ustedes están más fuera que dentro en todas las cuestiones que plantean— y, por supuesto, respetando el Estado de derecho. Como saben sus señorías —son plenamente conscientes—, tenemos garantías suficientes como Estado democrático avanzado dentro del sistema judicial y del sistema parlamentario. Son varios los ministros y ministras que han respondido a preguntas al respecto y la ministra de Defensa ha solicitado la comparecencia para responder a todo. El ministro Bolaños ayer estuvo en Cataluña. Por cierto, señor Gutiérrez, yo también pienso que no fue una humillación, fue un ejercicio de responsabilidad y de diálogo que toca a este Gobierno y que siempre cumple. Para mí humillación es otra cosa, para mí humillarse es dilapidar millones de votos, como ha hecho su partido, por políticas errantes, eso sí que es humillarse. Pues bien, el ministro ha anunciado

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 36

cuatro medidas: una investigación del control interno del CNI, otra independiente abierta de oficio por el Defensor del Pueblo, otra en la Comisión de Secretos Oficiales y la posibilidad de desclasificar documentos secretos. Por tanto, acciones. La voluntad del Gobierno es máxima transparencia y máxima colaboración para llegar al fondo del asunto. Esa es la certeza.

Ahora, como digo, me gustaría hacer, varias preguntas, sobre las que creo que deberíamos reflexionar entre todos. Hace dos años en esta misma Comisión aprovecharon la pandemia para arremeter contra el Gobierno y acusarle de todos los males del mundo. El año pasado fue con otros argumentos, los indultos y la cuestión de Ceuta. Siempre hay algún tema, este año toca lo de los presuntos espionajes. **(Rumores)**. Pudiera parecer, solo pudiera parecer que algunos grupos políticos no han aceptado que el Partido Socialista legítimamente gobierna este país y no cesan en el empeño de buscar la desestabilización a toda costa. Por otro lado, se pide una comisión de investigación —hoy lo hemos oído en varias ocasiones— dando por cierto el espionaje. **(Rumores)**. Pregunto: ¿Damos por cierto el espionaje? Pregunto también: ¿Qué queda del principio de inocencia? ¿Entiendo que se cree más a una entidad de otro país, sin conocer antes el grado de información o presión de otros actores, que a los servicios de inteligencia de nuestro Estado? **(El señor Iñarritu García: Sí)**. ¿Somos así? **(El señor Iñarritu García: Sí)**. Espere, señor Iñarritu, que tengo más preguntas. **(Rumores)**. ¿Puede existir empeño en deteriorar las instituciones presumiendo persecuciones? ¿Qué se busca? ¿A quién le puede interesar? Y luego está el momento. ¿Por qué ahora? ¿Será casualidad? Pregunto: ¿Será casualidad la intensidad en la escalada de estos días, justo cuando España dobla el envío de armamento a Ucrania, el presidente del Gobierno visita Kiev y reabrimos la embajada española? ¿No les parece una coincidencia curiosa en el tiempo? Soy de la opinión de que las casualidades no existen y en política menos. Ahí dejo las preguntas. Como decía la canción de Bob Dylan, *blowin' in the wind*. **(Rumores.—Aplausos)**.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor compareciente, tiene el turno de réplica.

El señor **DIRECTOR DEL GABINETE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (López Águeda): Excelente canción, por cierto.

Muy brevemente y sin ánimo ya de reabrir muchos temas, en primer lugar, la representante de la CUP hacía una afirmación muy concreta y decía que Pegasus lo pueden comprar solo los Estados. Yo ni eso le puedo decir. Esa es la versión que ha dado la empresa, pero, de verdad, no lo sé. Desde luego, habrá transparencia para explicarlo. Pero no sé si son solo los Estados, eso es lo que ha dicho la empresa.

A la señora Noguerras y a la representante de Esquerra —esta parte va compartida— reitero que hay cosas que son discutibles y cosas que son indiscutibles. Si es poco o es mucho lo que va a hacer el Gobierno es discutible. Si el Gobierno está dando la cara y tomando la iniciativa eso no es discutible, porque lo está haciendo. Podemos discutir si es poco o es mucho, pero, desde luego, en el Defensor del Pueblo, el Congreso de los Diputados, investigación en el CNI y Justicia, son cuatro iniciativas en cuatro ámbitos diferentes que creo que son piezas fundamentales en una democracia como la nuestra; reitero, el Parlamento, la Justicia, el propio CNI, el Defensor del Pueblo. Le puede parecer poco o le puede parecer mucho, yo lo que digo es que el Gobierno, desde luego, tiene la mejor voluntad y está tomando la iniciativa; eso es así, insisto. Luego, habrá a quien le parezca mucho y a quien le parezca poco, pero el Gobierno está dando la cara y está tomando la iniciativa.

Señora Noguerras, sé que discutiremos y discreparemos muchas más veces de esto, pero de verdad que algunos no queremos volver ni a 2017 ni a 2019. Ya está, no pasa nada. Yo lo que le digo es que creo que eso no fue bueno para nadie. No lo fue, desde luego, ni para España ni para Cataluña y mi opinión, la opinión de este Gobierno, es que ni los catalanes ni el resto de españoles se merecen esa confrontación, esa falta de diálogo y ese cuanto peor mejor en el que creo que no gana nadie. Discreparemos y ojalá algún día pudiéramos dejar de discrepar en relación con esto.

Por lo que se refiere al portavoz de Ciudadanos, sí, es verdad que se habla de la inflación y preguntaba qué hacer con ella. Hombre, una vez más está científicamente demostrado, empíricamente demostrado, que el 70 % de la inflación tiene que ver actualmente con el precio de la energía. El 70 % de la explicación de la inflación tiene que ver con el precio energía. ¿Qué hay que hacer? Actuar sobre el precio de energía. Eso es lo que ha hecho el Gobierno en los últimos meses, no solamente en España, también en Europa: luchar para actuar sobre el precio de la energía. Eso es lo que estamos haciendo. Luego hablaba de la deuda y tal. Yo sé que algunos hacen magia, pero créame que es imposible bajar impuestos, subir el gasto

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 37

y, además, reducir la deuda. Créame que no es posible. Las tres cosas no, salvo que algunos que defienden eso lo que acaban haciendo son recortes. Entonces sí.

En relación con el representante de Bildu, que le parecía insuficiente, pues lo respeto, pero, como le he dicho, ahí están, son cuatro iniciativas —una, dos, tres y cuatro— en cuatro instituciones diferentes. Es transparencia. Me decía —no sé si lo ha dicho usted o la representante de Esquerra— que algunos ven la unidad de España incluso por encima de la democracia. No, la unidad de España está en la democracia porque está en la Constitución y, por lo tanto, está consagrada en la Constitución, que es la democracia de nuestro país. También decía que estaba orgulloso. Sí, estoy muy orgulloso de la España de hoy, cuando viajo por el mundo más y cuando hablo con mucha gente de otros países, más. De la España de hoy, claro que sí, no de la que otros quieren y sueñan, pero de la España de hoy, muy orgulloso.

Tomo nota de lo que ha dicho el portavoz de Podemos y, desde luego, lo voy a aclarar, pero sí, estamos trabajando con el resto de ministerios en el tema de la trata, como ha preguntado, y en todo caso si tiene alguna cuestión adicional se la aclararé, pero sí es un asunto prioritario que estaba reconocido y todos los ministerios están implicados, empezando, por supuesto que sí, por el que usted preguntaba.

En relación con VOX, ¿pues qué quiere que le diga? En fin, en cuanto a si un informe de una universidad, sea la de Gotemburgo o la que sea, es un problema de seguridad nacional, ya le digo que no. Un informe de universidad no es un problema de seguridad nacional. En todo caso, algunos vamos a defender siempre la Constitución. La Constitución española, y creo que eso lo sabe todo el mundo en esta Cámara, no es una Constitución militante —lo saben todos los diputados—, no es una Constitución que exija estar de acuerdo con ella para que te ampare. No es una Constitución militante. Esa es la grandeza de nuestra Constitución. Esa es la grandeza de nuestra democracia, que caben en ella incluso quienes discrepan. Esa es la grandeza. Es que esa es la grandeza del ejercicio que hicimos en este país hace cuarenta años y que nos ha permitido tener los cuarenta mejores años de la historia de España. Por supuesto que sí. Precisamente, por cierto, no se trató de ilegalizar partidos sino de legalizarlos en aquel momento, para permitir ideas diferentes, para llegar a acuerdos y para que este país haya tenido un salto espectacular y maravilloso durante cuarenta años; con mil problemas, con mil carencias, con mil desigualdades y cosas que corregir, por supuesto, pero los cuarenta mejores años de la historia de este país. Y eso está, entre otras cosas, recogido en esa Constitución.

Al portavoz del Grupo Popular le quiero decir que no me haga mucho caso, me habré equivocado yo. Al escucharle, me sonaban a críticas más que a propuestas. No me haga mucho caso, a lo mejor son cosas mías, lo he interpretado mal y las leía como críticas muchas de ellas. Solamente quisiera hacer ciertas aclaraciones a algunas preguntas concretas que me ha hecho, y si alguna me falta la completaremos. Transparencia del Gobierno, absoluta, y ahí están los datos. Yo no creo que al Partido Popular le haga falta —sobre todo al Partido Popular, porque ha estado en el Gobierno de España y conoce los informes de seguridad también de Moncloa— tener que andar todo el día enredando con cosas que afectan a la seguridad del presidente. Yo no creo que le haga falta al Partido Popular. Creo que el Partido Popular es un partido de Gobierno, es un partido que estuvo en la Moncloa, dos veces ya, y que aspira a volver, y no es propio, no hace falta, tienen ustedes muchos temas para hacer oposición. De verdad, créame que no es necesario y es impropio de un partido de Gobierno. En relación con el plan integral de Ceuta y Melilla, se está trabajando en ello. Hay un grupo de trabajo en marcha, el asunto no es sencillo y, desde luego, les mantendremos informados, también de ese grupo de trabajo.

En relación con los impuestos de la luz, tengo que ser preciso, y una mentira repetida mil veces no se convierte en verdad. Se han bajado los impuestos del recibo de la luz. ¿Quién? Sujeto: el Gobierno. ¿Cuál ha sido el verbo? Bajar. ¿Qué? Los impuestos de la luz. **(Risas)**. Eso es así aquí y donde usted quiera. Un 60%. **(El señor Callejas Cano hace signos negativos)**. Sí, el IVA y los costes. Sí, 60%, señoría. Sí, créame, y si no cójase un recibo de la luz. Un 60%. Por cierto, ha tenido un coste para los presupuestos de este país. Por lo tanto, se han reducido los impuestos de la luz. **(El señor Callejas Cano hace signos negativos)**. Sí, un 60%. Por cierto, un 80% los peajes a las industrias electrointensivas, para no beneficiar solo a las personas en general, a las familias de este país con la bajada de impuestos, sino también a las empresas, a las grandes industrias que son electrointensivas. Eso es así, no admite discusión. Se puede estar de acuerdo con ello o no; vuelvo a lo mismo, es incontrovertible. **(El señor Callejas Cano hace signos negativos)**. ¿Me va a decir que no? **(El señor Callejas Cano: Es más cara)**. Pero, vamos a ver. Me hacía usted una serie de preguntas antes, yo le he asentido cuando tenía razón. ¿Se han reducido los impuestos de la luz? ¿Sí o no, señoría? **(Varios señores diputados: Sí.—El señor Callejas Cano: ¿Ha subido tres veces el precio de la luz? ¿Sí o no?— Rumores)**. Responda a mi pregunta. ¿Se han

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 125

25 de abril de 2022

Pág. 38

reducido los impuestos de la luz? ¿Sí o no? **(El señor Callejas Cano: ¿Ha subido tres veces el precio de la luz? ¿Sí o no?—Rumores)**. Los datos son los datos y no admiten manipulación.

Por cierto, le aclaro, un documento político no se convierte en un pacto de Estado por quitarle el logo del PP y ponerle el logo del Estado. En todo caso, por supuesto que habrá respuesta a esa oferta y seguimos esperando la respuesta a once acuerdos concretos realizados hace ya quince días, en una reunión que mantuvo el presidente del Gobierno con el presidente del Partido Popular. Una reunión en la que se hizo una oferta de once acuerdos concretos; acuerdos, por cierto, básicos para reconstruir consensos básicos, sencillitos, al alcance de la mano del PP muchos de ellos y que seguimos esperando. Yo espero que avance y que podamos llegar a acuerdos, lo creo de verdad, no solamente en esta materia, en materia de seguridad, sino en muchas otras porque creo que sería bueno para el país.

Por último, quiero responderle a dos cosas muy sencillas. Preguntaba por el uso del *software* libre, que me decía usted que se hacía en otros países. Me informaba el general de que Defensa ya lo ha utilizado en algunas ocasiones y que aquí se ha descubierto que tiene ciertas complicaciones, pero le podemos dar más detalle.

En relación con la política agrícola común, no le enmendé nada a usted, le dije a VOX que si España no hubiera entrado en la entonces Comisión Económica Europea no habría habido PAC. Eso es evidente, lo sabe usted como yo y, por lo tanto, no le enmendé a usted nada. Dije que gracias a que hemos formado parte de la Unión Europea ha habido una PAC. Por cierto, yo recuerdo cuando se tiraban los camiones de fresa en la frontera con Francia. Lo digo por algunos —con esto sí acabo—. Decía VOX que yo me había inventado cosas. Solamente le voy a leer dos puntos del programa electoral de VOX —del programa electoral de VOX, no lo he hecho yo, obviamente—: España propone recuperar la soberanía judicial y proclamar la primacía del derecho nacional sobre el europeo. Y como esos, varios más que van claramente... **(El señor González Coello de Portugal hace signos afirmativos)**. Ah, bueno, muy bien. Pues si el derecho nacional tiene que estar por encima del derecho europeo, mire usted qué Unión Europea van a hacer. **(El señor González Coello de Portugal: Como está el alemán y el francés)**. Desde luego, no será una integración política ni judicial.... Tienen ustedes un problema, insisto. Cuando toda Europa contiene la respiración no lo hace por cualquier partido, lo hace por un partido que es diferente a los demás, y en este caso el representante en España se llama VOX, y es un partido que, lamentablemente, va contra todo lo que hemos construido entre todos durante muchos años y que han sido los mejores años de este país. Yo lo lamento profundamente y, en todo caso, reitero la apelación a todos los grupos para que podamos trabajar juntos en la aprobación de la próxima ley de seguridad nacional.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de que se levanten ustedes, yo levanto la sesión y le agradezco al compareciente, al director de gabinete, el señor Óscar López, su presencia. Venga más veces por aquí. Se levanta la sesión.

Eran las ocho y veinte minutos de la noche.